

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE PASTAZA
COMPROBANTE DE PAGO N° 2164

FECHA: 04/07/2018

L ©

Asiento N° 4783

Compromiso N° 1294

A BANCO CENTRAL DEL ECUADOR Cta Cte No 01210014

Nota Débito N° 0

A LA ORDEN DE: **CUVI RAMIREZ MARIA BEATRIZ**

USD 15.00

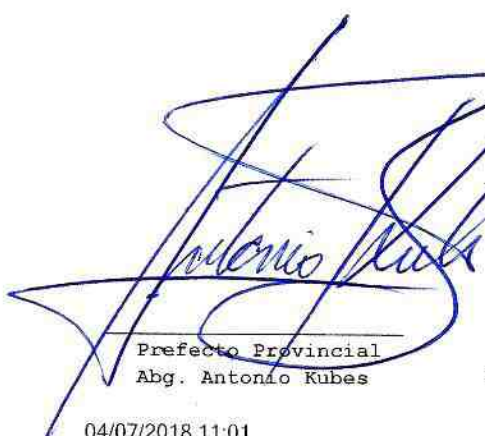
LA SUMA DE: **QUINCE Dolares 00/100 Cts**

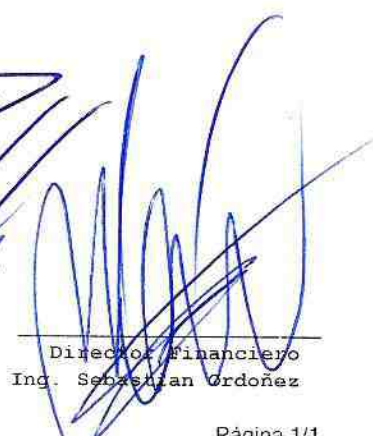
PUYO, 04 de Julio del 2018

DETALLE DEL COMPROBANTE:

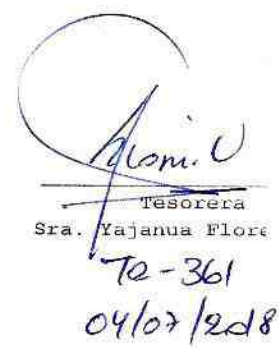
CUVI RAMIREZ MARIA BEATRIZ.- REPOSICION DE PAGO DE PASAJE DE REGRESO DE LOS VIATICOS A LA PARROQUIA RIO TIGRE, DEL 3 AL 11 DE ABRIL DEL 2018.

				MIREYAS	
No	DOCUMENTOS BANCARIOS Beneficiario	Valor	Firma	Ruc/CI	
CTA 531139	CUVI RAMIREZ MARIA BEATRIZ	15.00			
	TOTAL DOCUMENTOS BANCARIOS USD	15.00			
APLICACION CONTABLE					
Código	Descripción	Parcial	Debe	Haber	
1.5.1.33.01.001	PASAJES AL INTERIOR		15.00		
2.1.3.73.01.001	CXP BIENES Y SERVICIOS DE INVERSIO		15.00		
6.3.1.53.01	INVERSIONES EN BIENES NACIONALES DE USO PUBLIC		15.00		
1.1.1.03.01.001	BANCO CENTRAL DEL ECUADOR CTA.CTE.01210014			15.00	
1.5.1.98.01.001	(-) APLICACION A GASTOS DE GESTION			15.00	
2.1.3.73.01.001	CXP BIENES Y SERVICIOS DE INVERSIO			15.00	
	SUMAN o PASAN USD		45.00	45.00	
APLICACION PRESUPUESTARIA					
Partida Presupuestaria		Compromiso	Devengado	Pago	
04.02.F606.614.730301.000.000.99999999.000	PASAJES AL INTERIC		15.00	15.00	
	TOTAL GASTOS USD	0.00	15.00	15.00	


 Prefecto Provincial
 Abg. Antonio Kubes


 Director Financiero
 Ing. Sebastian Ordoñez


 Contadora General
 Lic. Rósula Torres


 Tesorera
 Sra. Yajana Flores
 70-361
 04/07/2018

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE PASTAZA CERTIFICACION PRESUPUESTARIA COMPROMISO No: 1294

Transacción No: 9675

Fecha: 21/06/2018

Proveedor: CUVI RAMIREZ MARIA BEATRIZ

Identificación: Cédula 1600579237

Programa: 04 FUNCION SERVICIOS DESARROLLO ECONOMICO PRODUCTIVO
SubPrograma: 02 ECONOMICO PRODUCTIVO
Proyecto: F606 GASTO DEL PROGRAMA
Actividad: 614 GASTO DEL PROGRAMA

DOCUMENTOS DE REFERENCIA

Documento	No	Fecha	Valor	Detalle
GESTOR	11288	04/06/2018	15.00	CONTABILIDAD MIREYA
MEMORANDUM	45-CONTE	04/06/2018	15.00	CONTABILIDAD MIREYA

DETALLE:

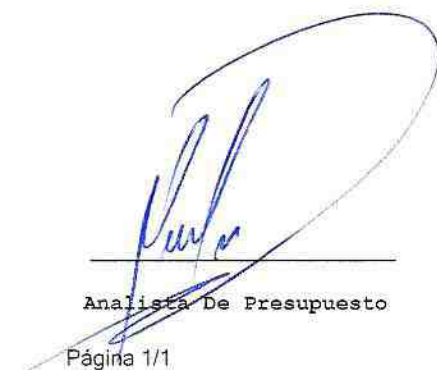
CUVI RAMIREZ MARIA BEATRIZ.- REPOSICION DE PAGO DE PASAJE DE REGRESO DE LOS VIATICOS A LA PARROQUIA RIO TIGRE, DEL 3 AL 11 DE ABRIL DEL 2018.

JOSE

Partida Presupuestaria	Valor	Disponibilidad Previa
04.02.F606.614.730301.000.000.99999999.000 PASAJES AL INTERIOR	15.00	0.00
Total =>	15.00	0.00



Jefa De Presupuestos



Analista De Presupuesto

Control Previo



**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE PASTAZA
CERTIFICACION PRESUPUESTARIA
COMPROMISO No: 1294**

Transacción No: 9675

Fecha: 21/06/2018

Proveedor: CUVI RAMIREZ MARIA BEATRIZ

Identificación: Cédula 1600579237

Programa: 04 FUNCION SERVICIOS DESARROLLO ECONOMICO PRODUCTIVO
SubPrograma: 02 ECONOMICO PRODUCTIVO
Proyecto: F606 GASTO DEL PROGRAMA
Actividad: 614 GASTO DEL PROGRAMA

DOCUMENTOS DE REFERENCIA

Documento	No	Fecha	Valor	Detalle
GESTOR	11288	04/06/2018	15.00	CONTABILIDAD MIREYA
MEMORANDUM	45-CONTE	04/06/2018	15.00	CONTABILIDAD MIREYA

DETALLE:

CUVI RAMIREZ MARIA BEATRIZ.- REPOSICION DE PAGO DE PASAJE DE REGRESO DE LOS VIATICOS A LA PARROQUIA RIO TIGRE, DEL 3 AL 11 DE ABRIL DEL 2018.

JOSE

Partida Presupuestaria	Valor	Disponibilidad Previa
04.02.F606.614.730301.000.000.999999999.000 PASAJES AL INTERIOR	15.00	0.00
Total =>	15.00	0.00



Jefa De Presupuestos



Analista De Presupuesto

Control Previo

MEMORANDO - N°045-CONTB-DF-2018

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PROVINCIAL DE PASTAZA
SECRETARÍA DE FINANZAS
CONTABILIDAD

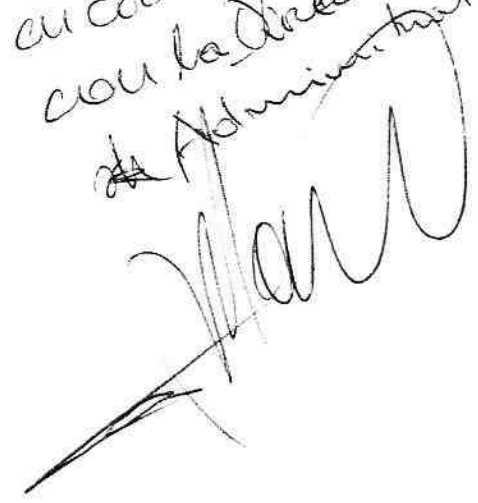
PARA: Ing. Sebastian Ordoñez (DIRECTOR FINANCIERO)
DE: Ing. Mireya Shiguango (CONTADORA 1)
ASUNTO: Proceso de viáticos
FECHA: 04/06/2018

Fecha: 04 JUN 2018
Recibido: ingrid
Número: 11288 Hora: 10:00

Señor financiero, remito a usted el memorando N.-176-PRESU-GADPPz-2018, suscrito por la Econ. Pamela Tapuy jefa de presupuesto, para que por medio de usted se dé la respectiva solución al trámite.

Particular que solicito para los fines pertinentes.


Mireya Shiguango
CONTADORA 1

*Presupuesto:
Dar solución
a continuación
con la Dirección
de Administración*


GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PROVINCIAL DE PASTAZA
JEFATURA DE PRESUPUESTO
Fecha: 04 JUN 2018
Recibido: 15:39
Hora: 11:28

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PROVINCIAL DE PASTAZA
JEFATURA DE PRESUPUESTO
Fecha: 08 JUN 2018
Recibido: 11:50
Hora: 11:28

MEMORANDO –N°040-CONTB-DF-2018

PARA : Eco. Pamela Tapuy (**JEFA DE PRESUPUESTO**)
DE : Ing. Mireya Shiguango (**CONTADORA 1**)
ASUNTO : Solicitud de Partida
FECHA : 11/05/2018

Por medio del presente solicito a usted muy comedidamente se sirva otorgar la partida y disponibilidad de fondos respectivos para el reembolso de pasajes aéreos al interior de los funcionarios Mario Grefa y Cuvi Maria, ya que como se indica en la documentación adjunta, dichos funcionarios se transportaron a las comunidades del interior utilizando el servicio de la FAE, con un costo de \$15.00c/ pasaje, para el cumplimiento de sus funciones.

Este pedido lo realizo conforme lo señala la Norma Técnica de Pago de Viáticos a Servidores Obreros del Sector Publico *Art. 5.-los gastos incurridos por desplazamientos que tengan que realizarse en el cumplimiento de servicios institucionales y que no tengan relación con los gastos por transporte descritos anteriormente, serán reembolsados por la unidad financiera en base a la presentación de comprobantes de venta legalmente conferidos, facturas, notas de venta y/o recibos electrónicos y el informe respectivo, en el que deberá constar el motivo del desplazamiento, el lugar de partida, lugar de destino, el valor de la movilización o el valor del parqueadero, hasta el valor máximo de usd.16.00 (dieciséis dólares) en total monto que será adicional a los valores establecidos en el artículo 8 de la presente norma técnica.*

Particular que solicito para los fines pertinentes.

Mireya Shiguango
CONTADORA 1

9383 6

MEMORANDO –N°041-CONTB-DF-2018



PREFECTURA DE PASTA
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
FINANCIERA

PARA: Ing. Sebastian Ordoñez (**DIRECTOR FINANCIERO**)
DE: Ing. Mireya Shiguango (**CONTADORA I**)
ASUNTO: Proceso de viáticos
FECHA: 14/05/2018

Fecha: 14 MAY 2018
Recibido: Jh6Rid
Numero: 9983 Hora: 11h31

Señor financiero, por medio del presente pongo en su conocimiento, los informes de viáticos realizados por los señores Mario Grefa y Cuvi Maria, mismos que viajaron a la Parroquia Rio Tigre, a cumplir sus actividades de campo, los mismos que utilizaron como medio de transporte el servicio aéreo de la FAE.

Aplicando las normas de control interno se procede a realizar la liquidación de la comisión realizada por los funcionarios, en la cual presentan las respectivas facturas tal como lo indica el reglamento de viáticos, de los cuales existe facturas de la empresa aérea FAE, se procede a solicitar la respectiva certificación del viatico y el pasaje al interior, para su cancelación respectiva; para lo que me supo manifestar la Jefa de Presupuesto que existe una contratación para vuelos para un año, sin indicar la empresa que prestara sus servicios.

adjunto el memorando N,160-PRESU-GADPPz-2018, que dichos pasajes no se pueden cancelar.

Según las Normas Técnica de Pago de Viáticos a Servidores Obreros del Sector Publico *en ningún artículo menciona que no se podrá reconocer dichos gastos por transporte.* Según Art. 5.- De la movilización comprende los gastos por el transporte que se utilice para que las y los servidores y la y los obreros públicos lleguen al lugar del cumplimiento de los servicios institucionales y regresen a su domicilio y/o lugar habitual de trabajo; así como los gastos desde y hasta el domicilio y/o lugar habitual de trabajo o los valores por parqueaderos; y los que se producen por los desplazamientos que se realicen dentro del lugar en el que se cumple los servicios institucionales , siempre y cuando no se utilice transporte institucional.

Los gastos por transporte, sean estos: pasajes aéreos, terrestres, fluviales o marítimos serán transferidos directamente por parte de la unidad financiera o quien hiciere sus veces a las compañías o empresas de transporte; por tal razón este valor no se entregará directamente a la o el servidor o a la o el obrero que deba cumplir los servicios institucionales y en su lugar se entregara los respectivos pasajes para su desplazamiento con por lo menos un día de anticipación para su salida.

Cuando el desplazamiento realice en un medio de transporte institucional las unidades administrativa y financiera o quienes hiciere sus veces, realizaran las previsiones y cálculos correspondientes de tal manera que el conductor reciba antes de iniciar el viaje, además de los viáticos que le corresponde, un fondo para cubrir los costos de combustible peajes, pontazgos, parqueaderos transporte fluvial u otros medios o demás gastos de esta índole en lo que se incurra. Una vez finalizado el cumplimiento de servicios institucionales el conductor encargado deberá rendir cuentas de los gastos realizados presentando los gastos de venta legalmente conferidos, facturas, notas de venta y/o recibos electrónicos; en base de los que se procederá a liquidar los valores correspondientes para su devolución o reembolso según sea el caso de conformidad con los procedimientos contables.

Los gastos incurridos por desplazamientos que tengan que realizarse en el cumplimiento de servicios institucionales y que no tengan relación con los gastos por transporte

*Presupuesto:
Por devolución
de los viáticos
por la ley*

Gobierno Autónomo Descentralizado
Provincial de Pastaza
SECRETARÍA DE PRESUPUESTO
Fecha: 18 JUN 2018
Recibido: Moya
Hora: 8:28 N°: 9983

descritos anteriormente, serán reembolsados por la unidad financiera en base a la presentación de comprobantes de venta legalmente conferidos, facturas, notas de venta y/o recibos electrónicos y el informe respectivo, en el que deberá constar el motivo del desplazamiento, el lugar de partida, lugar de destino, el valor de la movilización o el valor del parqueadero, hasta el valor máximo de usd.16.00 (dieciséis dólares) en total monto que será adicional a los valores establecidos en el artículo 8 de la presente norma técnica.

Por lo que solicito nos ayude a solucionar este inconveniente, que a futuros puede atraer inconvenientes con la contraloría.

Particular que solicito para los fines pertinentes.



Mireya Shiguango
CONTADORA 1

MEMORANDO N.-160- PRESU-GADPPz-2018

PARA : Ing. Mireya Shiguango
CONTADORA 1 DEL GADPPz

DE : **JEFA DE PRESUPUESTOS 1**

ASUNTO : PROCESO DE VIATICOS

FECHA : 11 de mayo 2018

GESTOR : 9983

Ingeniera, según el memorando -N°040-CONTB-DF-2018, no se emite la certificación presupuestaria definitiva a pasajes al interior para cancelar el servicio de transporte realizado con la FAE, ya que en la solicitud de viáticos no se solicita según la certificación presupuestaria N°404 de fecha 4 de abril del presente año con el informe de anticipo emitido por su dependencia, cabe recalcar que en el GAD Provincial de Pastaza tiene un proceso de contratación anual de vuelos que se encuentra en el SERCOP según el sistema informático.

Según lo determina la ley en el código de Planificación y Finanzas Públicas en el art. 115 "*Certificación Presupuestaria. - Ninguna entidad u organismo público podrán contraer compromisos, celebrar contratos, ni autorizar o contraer obligaciones, sin la emisión de la respectiva certificación presupuestaria.*"

Particular que informo para los fines pertinentes.

Econ. Pamela Tapuy
JEFA DE PRESUPUESTOS 1 DEL GADPPz

PT

Adjunto: Copia simple de la solicitud de viáticos y copia simple del proceso que se encuentra para la contratación en el SERCOP

Sistema Oficial de Contratación Pública

Viernes 11 de Mayo de 2018 | 14:30

RUC: 1660000170001 | Entidad: GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
PROVINCIAL DE PASTAZAUsuario: paarias | [[Cerrar Sesión](#)]
[Inicio](#) | [Inicio General](#) | [Compras](#) | [Proceso Contratación](#)

» Información Proceso Contratación

Proceso de Contratación

Entidad:	GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE PASTAZA
Objeto de Proceso :	CONTRATACIÓN DE VUELOS AL INTERIOR DE LA PROVINCIA DE PASTAZA DURANTE EL AÑO 2018
Código:	SIE-GADPPz-003-2018
TipoCompra:	Servicio
Presupuesto Referencial Total (Sin Iva):	NO DISPONIBLE
Tipo de Contratación:	Subasta Inversa Electrónica
Forma de Pago:	Anticipo 70% Saldo; Pago Pago contra entrega de bienes obras o servicio 30.00%
Tipo de Adjudicación:	Total
Plazo de Entrega:	365 días
Vigencia de Oferta:	60 días
Funcionario encargado del proceso:	santiagoracines90@gmail.com
Estado del Proceso:	Por Adjudicar
Descripción:	CONTRATACIÓN DE VUELOS AL INTERIOR DE LA PROVINCIA DE PASTAZA DURANTE EL AÑO 2018
Variación mínima de la Oferta durante la Puja:	1.50% Tipo Variación: Precio total

Fechas de Control del Proceso

Fecha de Publicación	2018-03-28 17:00:00	Indicar la fecha real en la cual desea publicar el Proceso.
Fecha Límite de Preguntas	2018-04-02 15:00:00	Fecha máxima para solicitar aclaraciones respecto al Proceso de Contratación.
Fecha Límite de Respuestas	2018-04-05 15:00:00	Fecha máxima para solventar cualquier inquietud relacionada al Proceso de Contratación.
Fecha Límite entrega Ofertas	2018-04-12 10:00:00	Fecha máxima de entrega Ofertas Técnica.
Fecha Límite solicitar Convalidación	2018-04-19 15:00:00	Fecha máxima para que la Entidad notifique los errores de forma en las ofertas.
Fecha Límite respuesta Convalidación	2018-04-24 15:00:00	Fecha máxima para respuestas de Convalidación de Errores.
Fecha Límite de Calificación	2018-04-25 15:00:00	Fecha máxima para calificar a proveedores.
Fecha Inicio de Puja	2018-04-27 10:00:00	Fecha en que inicia la puja.
Fecha Final de Puja	2018-04-27 10:30:00	Fecha en que finaliza la puja.
Fecha de Negociación	2018-05-02 12:00:00	Fecha para la Negociación
Fecha Estimada de Adjudicación	2018-05-03 12:00:00	Fecha estimada para la Adjudicación de la compra.

MEMORANDO -N°040-CONTB-DF-2018

9983

10

PARA : Eco. Pamela Tapuy (JEFA DE PRESUPUESTO)
DE : Ing. Mireya Shiguango (CONTADORA 1)
ASUNTO : Solicitud de Partida
FECHA : 11/05/2018

Por medio del presente solicito a usted muy comedidamente se sirva otorgar la partida y disponibilidad de fondos respectivos para el reembolso de pasajes aéreos al interior de los funcionarios Mario Grefa y Cuvi Maria, ya que como se indica en la documentación adjunta, dichos funcionarios se transportaron a las comunidades del interior utilizando el servicio de la FAE, con un costo de \$15.00c/ pasaje, para el cumplimiento de sus funciones.

Este pedido lo realizo conforme lo señala la Norma Técnica de Pago de Viáticos a Servidores Obreros del Sector Publico Art. 5. *-los gastos incurridos por desplazamientos que tengan que realizarse en el cumplimiento de servicios institucionales y que no tengan relación con los gastos por transporte descritos anteriormente, serán reembolsados por la unidad financiera en base a la presentación de comprobantes de venta legalmente conferidos, facturas, notas de venta y/o recibos electrónicos y el informe respectivo, en el que deberá constar el motivo del desplazamiento, el lugar de partida, lugar de destino, el valor de la movilización o el valor del parqueadero, hasta el valor máximo de usd.16.00 (dieciséis dólares) en total monto que será adicional a los valores establecidos en el artículo 8 de la presente norma técnica.*

Particular que solicito para los fines pertinentes.


Mireya Shiguango
CONTADORA 1



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE PASTAZA
COMPROBANTE DE PAGO N° 1633

FECHA: 11/05/2018

11 ©

Asiento N° 3415

Compromiso N° 860

A BANCO CENTRAL DEL ECUADOR Cta Cte No 01210014

Nota Débito N° 0

A LA ORDEN DE: **CUVI RAMIREZ MARIA BEATRIZ**

USD 620.00

LA SUMA DE: **SEISCIENTOS VEINTE Dolares 00/100 Cts**

PUYO, 11 de Mayo del 2018

DETALLE DEL COMPROBANTE:

CUVI RAMIREZ MARIA BEATRIZ.- VIATICOS POR TRASLADARSE A LA PARROQUIA RIO TIGRE PROVINCIA DE PASTAZA, DEL 3 AL 11 DE ABRIL CON EL FIN DE REALIZAR CAPACITACIONES Y ASISTENCIA TECNICA EN PLAGAS DE PLATANO Y YUCA, EN LAS COMUNIDADES DE JATUN PLAYA, LOROCACHI, SISA, NINA AMARUN Y PAVACACHI, PERTENECIENTE A LA PARROQUIA RIO TIGRE

				MIREYAS	
No	DOCUMENTOS BANCARIOS Beneficiario	Valor	Firma	Ruc/Ci	
CTA 531139	CUVI RAMIREZ MARIA BEATRIZ	620.00			
	TOTAL DOCUMENTOS BANCARIOS USD	620.00			
APLICACION CONTABLE					
Código	Descripción	Parcial	Debe	Haber	
2.1.3.73.01.001	CXP BIENES Y SERVICIOS DE INVERSIO		620.00		
1.1.1.03.01.001	BANCO CENTRAL DEL ECUADOR CTA.CTE.01210014			620.00	
	SUMAN o PASAN USD		620.00	620.00	
APLICACION PRESUPUESTARIA					
Partida Presupuestaria		Compromiso	Devengado	Pago	
04.02.F606.614.730303.000.000.99999999.000	VIATICOS Y SUBSISTENCIAS EN EL INTERIOR			620.00	
	TOTAL GASTOS USD	0.00	0.00	620.00	

PARA REFERENCIA

Prefecto Provincial
Abg. Antonio Kubes

Director Financiero
Ing. Sebastian Ordoñez

Contadora General
Lic. Rósula Torres

Tesorera
Sra. Yajaniua Flores

12

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE PASTAZA
COMPROBANTE DE DIARIO N° 1683

FECHA: 11/05/2018

©

Asiento N° 3416

Compromiso N° 860

DETALLE DEL COMPROBANTE:

CUVI RAMIREZ MARIA BEATRIZ.- VIATICOS POR TRASLADARSE A LA PARROQUIA RIO TIGRE PROVINCIA DE PASTAZA, DEL 3 AL 11 DE ABRIL CON EL FIN DE REALIZAR CAPACITACIONES Y ASISTENCIA TECNICA EN PLAGAS DE PLATANO Y YUCA, EN LAS COMUNIDADES DE JATUN PLAYA, LOROCACHI, SISA, NINA AMARUN Y PAVACACHI, PERTENECIENTE A LA PARROQUIA RIO TIGRE

				MIREYAS	
APLICACION CONTABLE					
Código	Descripción	Parcial	Debe	Haber	
1.5.1.33.03.001	VIATICOS Y SUBSISTENCIAS EN EL PAIS		480.00		
6.3.1.53.01	INVERSIONES EN BIENES NACIONALES DE USO PUBLIC		480.00		
1.5.1.98.01.001	(-) APLICACION A GASTOS DE GESTION			480.00	
2.1.3.73.01.001	CXP BIENES Y SERVICIOS DE INVERSIO			480.00	
SUMAN o PASAN USD			960.00	960.00	
APLICACION PRESUPUESTARIA					
Partida Presupuestaria		Compromiso	Devengado	Pago	
04.02.F606.614.730303.000.000.99999999.000	VIATICOS Y SUBSISTENCIAS EN EL		480.00		
TOTAL GASTOS USD		0.00	480.00	0.00	

Mireya Shiguango
Contador 1

Lic. Rosula Torres
Contadora General

DETALLE DEL COMPROBANTE:

TAPUY GREFA JESSICA ZENAIDA.- SANTI AGUINDA WABIRA FLORENTINA.-SERVICIO DE HOSPEDAJE DE LA TECNICA CUVI MARIA POR BRINDAR CAPACITACION DE PRODUCCION DE CACAO Y BUENAS PRACTICAS AGRICOLAS EN LA CUMUNIDAD DE JATUN PLAYA DEL 4 , 8, 9, Y 10 DE ABRIL DEL 2018

DOCUMENTOS				MIREYAS	
Fecha	Documento	No	Autorización	Valor	
11/05/2018	LIQUIDACION DE COMPRA DE BIENES O	1001000003348	1121707913	80.00	
APLICACION CONTABLE					
Código	Descripción	Parcial	Debe	Haber	
1.5.1.33.03.001	VIATICOS Y SUBSISTENCIAS EN EL PAIS		80.00		
6.3.1.53.01	INVERSIONES EN BIENES NACIONALES DE USO PUBLIC		80.00		
1.5.1.98.01.001	(-) APLICACION A GASTOS DE GESTION			80.00	
2.1.3.73.01.001	CXP BIENES Y SERVICIOS DE INVERSIO			70.00	
2.1.3.73.01.015	2% IMPUESTO A LA RENTA			1.43	
2.1.3.73.01.103	CXP IVA 100%			8.57	
SUMAN o PASAN USD			160.00	160.00	
APLICACION PRESUPUESTARIA					
Partida Presupuestaria		Compromiso	Devengado	Pago	
04.02.F606.614.730303.000.000.99999999.000	VIATICOS Y SUBSISTENCIAS EN EL		80.00		
TOTAL GASTOS USD		0.00	80.00	0.00	

Mireya Shiguango
Contador 1

Lic. Rosula Torres
Contadora General

14

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE PASTAZA
COMPROBANTE DE DIARIO N° 1679

FECHA: 11/05/2018

©

Asiento N° 3411

Compromiso N° 860

Retención N° 001-010-000008560

DETALLE DEL COMPROBANTE:

MAMALLACTA ANDI VERONICA ROSELA.- servicio de hospedaje de maria cuvi quien fue a brindar la capacitacion de plagas de platano y yuca en la comunidad JATUN PLAYA

DOCUMENTOS				MIREYAS
Fecha	Documento	No	Autorización	Valor
11/05/2018	LIQUIDACION DE COMPRA DE BIENES O	1001000003344	1121707913	20.00
APLICACION CONTABLE				
Código	Descripción	Parcial	Debe	Haber
1.5.1.33.03.001	VIATICOS Y SUBSISTENCIAS EN EL PAIS		20.00	
6.3.1.53.01	INVERSIONES EN BIENES NACIONALES DE USO PUBLIC		20.00	
1.5.1.98.01.001	(-) APLICACION A GASTOS DE GESTION			20.00
2.1.3.73.01.001	CXP BIENES Y SERVICIOS DE INVERSIO			17.50
2.1.3.73.01.015	2% IMPUESTO A LA RENTA			0.36
2.1.3.73.01.103	CXP IVA 100%			2.14
	SUMAN o PASAN USD		40.00	40.00
APLICACION PRESUPUESTARIA				
Partida Presupuestaria		Compromiso	Devengado	Pago
04.02.F606.614.730303.000.000.99999999.000	VIATICOS Y SUBSISTENCIAS EN EL		20.00	
	TOTAL GASTOS USD	0.00	20.00	0.00

Mireya Shiguango
Contador 1

Lic. Rosula Torres
Contadora General

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE PASTAZA
COMPROBANTE DE DIARIO N° 1680

15
©

Asiento N° 3412

Compromiso N° 860

Retención N° 001-010-000008561

DETALLE DEL COMPROBANTE:

SANTI AGUINDA WABIRA FLORENTINA.-SERVICIO DE HOSPEDAJE DE LA TECNICA CUVI MARIA POR BRINDAR CAPACITACION DE PLAGAS DE PLATANO Y YUCA EN LA CUMUNIDAD DE JATUN PLAYA DEL 5 Y 6 DE ABRIL DEL 2018

				MIREYAS
DOCUMENTOS				
Fecha	Documento	No	Autorización	Valor
11/05/2018	LIQUIDACION DE COMPRA DE BIENES O	1001000003346	1121707913	40.00
APLICACION CONTABLE				
Código	Descripción	Parcial	Debe	Haber
1.5.1.33.03.001	VIATICOS Y SUBSISTENCIAS EN EL PAIS		40.00	
6.3.1.53.01	INVERSIONES EN BIENES NACIONALES DE USO PUBLIC		40.00	
1.5.1.98.01.001	(-) APLICACION A GASTOS DE GESTION			40.00
2.1.3.73.01.001	CXP BIENES Y SERVICIOS DE INVERSIO			35.00
2.1.3.73.01.015	2% IMPUESTO A LA RENTA			0.71
2.1.3.73.01.103	CXP IVA 100%			4.29
	SUMAN o PASAN USD		80.00	80.00
APLICACION PRESUPUESTARIA				
Partida Presupuestaria		Compromiso	Devengado	Pago
04.02.F606.614.730303.000.000.99999999.000	VIATICOS Y SUBSISTENCIAS EN EL		40.00	
	TOTAL GASTOS USD	0.00	40.00	0.00

Mireya Shiguango
Contador 1

Lic. Rosula Torres
Contadora General

16 GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE PASTAZA
COMPROBANTE DE DIARIO N° 1681

FECHA: 11/05/2018

©

Asiento N° 3413

Compromiso N° 860

Retención N° 001-010-000008562

DETALLE DEL COMPROBANTE:

GUATATUCA INMUNDA JULIA GLADYS.- SANTI AGUINDA WABIRA FLORENTINA.-SERVICIO DE HOSPEDAJE DE LA TECNICA CUVI MARIA POR BRINDAR CAPACITACION DE PLAGAS DE PLATANO Y YUCA EN LA COMUNIDAD DE LOROCACHI DEL7 DE ABRIL DEL 2018

				MIREYAS
DOCUMENTOS				
Fecha	Documento	No	Autorización	Valor
11/05/2018	LIQUIDACION DE COMPRA DE BIENES O	1001000003340	1121707913	20.00
APLICACION CONTABLE				
Código	Descripción	Parcial	Debe	Haber
1.5.1.33.03.001	VIATICOS Y SUBSISTENCIAS EN EL PAIS		20.00	
6.3.1.53.01	INVERSIONES EN BIENES NACIONALES DE USO PUBLIC		20.00	
1.5.1.98.01.001	(-) APLICACION A GASTOS DE GESTION			20.00
2.1.3.73.01.001	CXP BIENES Y SERVICIOS DE INVERSIO			17.50
2.1.3.73.01.015	2% IMPUESTO A LA RENTA			0.36
2.1.3.73.01.103	CXP IVA 100%			2.14
	SUMAN o PASAN USD		40.00	40.00
APLICACION PRESUPUESTARIA				
Partida Presupuestaria		Compromiso	Devengado	Pago
04.02.F606.614.730303.000.000.99999999.000	VIATICOS Y SUBSISTENCIAS EN EL		20.00	
	TOTAL GASTOS USD	0.00	20.00	0.00

Mireya Shiguango
 Contador 1

Lic. Rosula Torres
 Contadora General

**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE PASTAZA
CERTIFICACION PRESUPUESTARIA
COMPROMISO No: 860**

Transacción No: 6422

Fecha: 27/04/2018

Proveedor: CUVI RAMIREZ MARIA BEATRIZ

Identificación: Cédula 1600579237

Programa: 04 FUNCION SERVICIOS DESARROLLO ECONOMICO PRODUCTIVO

DOCUMENTOS DE REFERENCIA

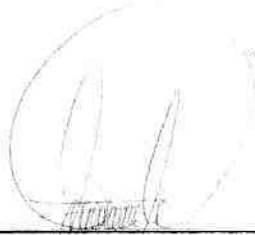
Documento	No	Fecha	Valor	Detalle
GESTOR	8822	26/04/2018	640.00	CONTABILIDAD

DETALLE:

CUVI RAMIREZ MARIA BEATRIZ.- VIATICOS POR TRASLADARSE A LA PARROQUIA RIO TIGRE PROVINCIA DE PASTAZA, DEL 3 AL 11 DE ABRIL CON EL FIN DE REALIZAR CAPACITACIONES Y ASISTENCIA TECNICA EN PLAGAS DE PLATANO Y YUCA, EN LAS COMUNIDADES DE JATUN PLAYA, LOROCACHI, SISA, NINA AMARUN Y PAVACACHI, PERTENECIENTE A LA PARROQUIA RIO TIGRE

RIGO

Partida Presupuestaria	Valor	Disponibilidad Previa
04.02.F606.614.730303.000.000.99999999.000 VIATICOS Y SUBSISTENCIAS EN EL IN	640.00	9,223.53
Total =>	640.00	9,223.53



Jefe Presupuesto



Analista Presupuesto

Control Previo

**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PROVINCIAL DE PASTAZA**

DIRECCION FINANCIERA
INFORME DE LIQUIDACION DE VIATICOS Y SUBSISTENCIAS DE HASTA 10 DÍAS



88
18

1. DATOS INFORMATIVOS

NOMBRES DEL SERVIDOR:	CUVI RAMIREZ MARIA BEATRIZ
PUESTO:	ANALISTA DE DESARROLLO SUSTENTABLE
UNIDAD DEL SERVIDOR:	DESARROLLO SUSTENTABLE
CIUDAD DE COMISIÓN:	RIO TIGRE- PASTAZA SUSTENTABLE
ZONA (Art. 8 Reglamento viáticos):	B
NIVEL (Art. 9 Reglamento viáticos):	SEGUNDO NIVEL
ITINERARIO SALIDA:	3/4/2018
ITINERARIO LLEGADA:	11/4/2018
ANTICIPO DE VIATICOS:	

2. DERECHO DE VIATICOS

DIAS AUTORIZADOS	DIA SEMANA	NO	DERECHO	VALOR:
3/4/2018	martes	SI	VIATICOS	80,00
4/4/2018	miércoles	SI	VIATICOS	80,00
5/4/2018	jueves	SI	VIATICOS	80,00
6/4/2018	viernes	SI	VIATICOS	80,00
7/4/2018	sábado	SI	VIATICOS	80,00
8/4/2018	domingo	SI	VIATICOS	80,00
9/4/2018	lunes	SI	VIATICOS	80,00
10/4/2018	martes	SI	VIATICOS	80,00
11/4/2018	miércoles	NO		-
12/4/2018	jueves	NO		-
13/4/2018	viernes	NO		-
14/4/2018	sábado	NO		-
15/4/2018	domingo	NO		-
16/4/2018	lunes	NO		-
17/4/2018	martes	NO		-
18/4/2018	miércoles	NO		-

TOTAL EN VIATICOS 640,00

TOTAL EN ALIMENTACIÓN -

PAGO DEL 50% DEL ANTICIPO DEL VIATICO SEGÚN LA NORMATIVA INTERNA DEL GADPPz 120,00

3. VALORES A JUSTIFICAR SERVIDOR/A / TRABAJADOR:

MOTIVO	VALOR
Viáticos y Subsistencias 70%	\$ 448,00
Gastos de alimentación justificados	\$ 360,00
Gastos de hospedaje justificados	\$ 160,00
TOTAL JUSTIFICADO	\$ 520,00
PORCENTAJE DEL VIATICO	0,81
TOTAL SUSCEPTIBLE A LIQUIDACIÓN	448,00

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PROVINCIAL DE PASTAZA
JEFATURA DE PRESUPUESTO

Fecha: 26 ABR 2018

Recibido:

Hora: 10:00 N°: 8827

4. VALORES A REPONER AL SERVIDOR/A/TRABAJADOR

Viáticos y Subsistencias 30%	\$ 192,00
Alimentación	\$ -

POR MOVILIZACIÓN INTERNA EN TAXIS O MEDIOS DE TRANSPORTE MASIVO DECLARADOS	DIAS AUTORIZADOS	DIA SEMANA	VALORES DECLARADOS	VALOR RECONOCIDO
		3/4/2018	martes	
	4/4/2018	miércoles		\$ -
	5/4/2018	jueves		\$ -
	6/4/2018	viernes		\$ -
	7/4/2018	sábado		\$ -
	8/4/2018	domingo		\$ -
	9/4/2018	lunes		\$ -
	10/4/2018	martes		\$ -
	11/4/2018	miércoles		\$ -
	12/4/2018	jueves		\$ -
	13/4/2018	viernes		\$ -
	14/4/2018	sábado		\$ -

SUBTOTAL POR MOVILIZACIONES INTERNAS: \$ -

El presente documento es copia original

19

**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PROVINCIAL DE PASTAZA**

DIRECCION FINANCIERA
INFORME DE LIQUIDACION DE VIATICOS Y SUBSISTENCIAS DE HASTA 10 DÍAS



8820

1. DATOS INFORMATIVOS

NOMBRES DEL SERVIDOR:	CUVI RAMIREZ MARIA BEATRIZ
PUESTO:	ANALISTA DE DESARROLLO SUSTENTABLE
UNIDAD DEL SERVIDOR:	DESARROLLO SUSTENTABLE
CIUDAD DE COMISIÓN:	RIO TIGRE- PASTAZA SUSTENTABLE
ZONA (Art. 8 Reglamento viáticos):	B
NIVEL (Art. 9 Reglamento viáticos):	SEGUNDO NIVEL
ITINERARIO SALIDA:	3/4/2018
ITINERARIO LLEGADA:	11/4/2018
ANTICIPO DE VIATICOS:	

2. DERECHO DE VIATICOS

DIAS AUTORIZADOS	DIA SEMANA	NO	DERECHO	VALOR:
3/4/2018	martes	SI	VIATICOS	80,00
4/4/2018	miércoles	SI	VIATICOS	80,00
5/4/2018	jueves	SI	VIATICOS	80,00
6/4/2018	viernes	SI	VIATICOS	80,00
7/4/2018	sábado	SI	VIATICOS	80,00
8/4/2018	domingo	SI	VIATICOS	80,00
9/4/2018	lunes	SI	VIATICOS	80,00
10/4/2018	martes	SI	VIATICOS	80,00
11/4/2018	miércoles	NO		-
12/4/2018	jueves	NO		-
13/4/2018	viernes	NO		-
14/4/2018	sábado	NO		-
15/4/2018	domingo	NO		-
16/4/2018	lunes	NO		-
17/4/2018	martes	NO		-
18/4/2018	miércoles	NO		-

TOTAL EN VIATICOS 640,00

TOTAL EN ALIMENTACIÓN

PAGO DEL 50% DEL ANTICIPO DEL VIATICO SEGÚN LA NORMATIVA INTERNA DEL GADPPz 120,00

3. VALORES A JUSTIFICAR SERVIDOR/A / TRABAJADOR:

MOTIVO	VALOR
Viáticos y Subsistencias 70%	\$ 448,00
Gastos de alimentación justificados	\$ 360,00
Gastos de hospedaje justificados	\$ 160,00
TOTAL JUSTIFICADO	\$ 520,00
PORCENTAJE DEL VIATICO	0,81
TOTAL SUSCEPTIBLE A LIQUIDACIÓN	448,00

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PROVINCIAL DE PASTAZA
JEFATURA DE PRESUPUESTO

Fecha: 26 ABR 2018

Recibido:

Hora: 10:00 N°: 8820

4. VALORES A REPONER AL SERVIDOR/A/TRABAJADOR

Viáticos y Subsistencias 30%	\$ 192,00
Alimentación	\$ -

	DIAS AUTORIZADOS	DIA SEMANA	VALORES DECLARADOS	VALOR RECONOCIDO
	POR MOVILIZACION INTERNA EN TAXIS O MEDIOS DE TRANSPORTE MASIVO DECLARADOS	3/4/2018	martes	
4/4/2018		miércoles		\$ -
5/4/2018		jueves		\$ -
6/4/2018		viernes		\$ -
7/4/2018		sábado		\$ -
8/4/2018		domingo		\$ -
9/4/2018		lunes		\$ -
10/4/2018		martes		\$ -
11/4/2018		miércoles		\$ -
12/4/2018		jueves		\$ -
13/4/2018		viernes		\$ -
14/4/2018		sábado		\$ -

SUBTOTAL POR MOVILIZACIONES INTERNAS: \$ -

El presente documento es fiel copia de su original

20

**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PROVINCIAL DE PASTAZA**

DIRECCION FINANCIERA
INFORME DE LIQUIDACION DE VIATICOS Y SUBSISTENCIAS DE HASTA 10 DÍAS



1. DATOS INFORMATIVOS

NOMBRES DEL SERVIDOR:	CUVI RAMIREZ MARIA BEATRIZ
PUESTO:	ANALISTA DE DESARROLLO SUSTENTABLE
UNIDAD DEL SERVIDOR:	DESARROLLO SUSTENTABLE
CIUDAD DE COMISIÓN:	RIO TIGRE- PASTAZA SUSTENTABLE
ZONA (Art. 8 Reglamento viáticos):	B
NIVEL (Art. 9 Reglamento viáticos):	SEGUNDO NIVEL
ITINERARIO SALIDA:	3/4/2018
ITINERARIO LLEGADA:	11/4/2018
ANTICIPO DE VIATICOS:	

	RUTAS	NOMBRE TRANSPORTE:	FACTURA - BOLETO	VALOR
POR TRANSPORTE HACIA LA CIUDAD DESTINO Y RETORNO	LOROCACHI-SHELL	FAE	238	\$ 15,00

SUBTOTAL POR TRANSPORTE: \$ 15,00

	FECHA	CONCEPTO	DOCUMENTO	VALOR
OTROS GASTOS REALIZADOS POR EL SERVIDOR				-
				-
				-
				-
				-

SUBTOTAL POR OTROS GASTOS \$ -

TOTAL REPOSICIONES: \$ 207,00

LIQUIDACION ECONOMICA

1. ANTICIPO DE VIATICOS	\$	-
2. ALIMENTACION PAGADA EN ROL DE PAGOS	\$	-
3. FONDOS A FAVOR DEL SERVIDOR/A	\$	207,00
4. FONDOS JUSTIFICADOS POR EL SERVIDOR/A	\$	448,00
TOTAL A REPONER A LA INSTITUCIÓN:	\$	-
TOTAL A FAVOR DEL SERVIDOR/A O TRABAJADOR:	\$	655,00


OBSERVACIONES:

REALIZADO POR:

REVISADO POR:


 CONTADORA 1
 Ing. Mireya Shiguango

NOMBRES


 CONTADORA GENERAL
 Lic. Rósula Torres



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE PASTAZA

DIRECCION FINANCIERA
INFORME DE LIQUIDACION DE VIATICOS Y SUBSISTENCIAS DE HASTA 10 DÍAS



1. DATOS INFORMATIVOS

NOMBRES DEL SERVIDOR:	CUVI RAMIREZ MARIA BEATRIZ
PUESTO:	ANALISTA DE DESARROLLO SUSTENTABLE
UNIDAD DEL SERVIDOR:	DESARROLLO SUSTENTABLE
CIUDAD DE COMISIÓN:	RIO TIGRE- PASTAZA SUSTENTABLE
ZONA (Art. 8 Reglamento viáticos):	B
NIVEL (Art. 9 Reglamento viáticos):	SEGUNDO NIVEL
ITINERARIO SALIDA:	3/4/2018
ITINERARIO LLEGADA:	11/4/2018
ANTICIPO DE VIATICOS:	

	RUTAS	NOMBRE TRANSPORTE:	FACTURA - BOLETO	VALOR
POR TRANSPORTE HACIA LA CIUDAD DESTINO Y RETORNO	LOROCACHI-SHELL	FAE	238	\$ 15,00

SUBTOTAL POR TRANSPORTE: \$ 15,00

	FECHA	CONCEPTO	DOCUMENTO	VALOR
OTROS GASTOS REALIZADOS POR EL SERVIDOR				-
				-
				-
				-
				-

SUBTOTAL POR OTROS GASTOS \$ -

TOTAL REPOSICIONES: \$ 207,00

LIQUIDACION ECONOMICA

1. ANTICIPO DE VIATICOS	\$ -
2. ALIMENTACION PAGADA EN ROL DE PAGOS	\$ -
3. FONDOS A FAVOR DEL SERVIDOR/A	\$ 207,00
4. FONDOS JUSTIFICADOS POR EL SERVIDOR/A	\$ 448,00

TOTAL A REPONER A LA INSTITUCIÓN: \$ -

TOTAL A FAVOR DEL SERVIDOR/A O TRABAJADOR: \$ 655,00

OBSERVACIONES:

Empty box for observations.

REALIZADO POR:

REVISADO POR:

CONTADORA I
Ing. Mireya Shiguango

NOMBRES

CONTADORA GENERAL
Lic. Rósula Torres

EMITIDO POR		FAE		BOLETO DE PASAJERO Y CONTROL DE EQUIPAJE				DIRECCIÓN DE FINANZAS		0000238	
APELLIDO Y NOMBRE		INTRANSFERIBLE		FIRMA DE ACEPTACIÓN				LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN			
1		NO VALIDO ANTES DE:									
1		NO VALIDO DESPUES DE:									
1		NO VALIDO VIAJE		RESERVAS		EQUIPAJE		AGENTE NOMBRE		FIRMA	
x/0		BASE TAR		VUELO N°		Fecha Hora		Cupo		Franq.	
DESDE				11/04/2018							
A		Loreachi									
A		Suñ									
A		ORIGEN		PASAJERO							
A		DESTINO									
DOCUMENTO REFERENCIA		DESIG/BOL		Entero		Medio		infante		TARIFA	
1600579237										15	
		FORMA DE PAGO								SEGURO	
										1	
										TOTAL	
										15	

MOTIVO DE VIAJE
 Com Ser Vacac.
 Mot Salud Otros
 Asun Fam.



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE PASTAZA
INFORME DE SERVICIOS INSTITUCIONALES**

**Nro. SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA
CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES
N° 0577**

FECHA DE INFORME (dd-mmm-aaaa)
25/04/2018

DATOS GENERALES

APELLIDOS - NOMBRES DE LA O EL SERVIDOR

Cuvi Ramirez Maria Beatriz

PUESTO QUE OCUPA:

Analista Desarrollo Sustentable 1

CIUDAD - PROVINCIA DEL SERVICIO INSTITUCIONAL

Rio Tigre -Pastaza-Ecuador

**NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE LA O EL
SERVIDOR**

Dirección de Desarrollo Sustentable - Agroecología y Bioconocimiento

SERVIDORES QUE INTEGRAN EL SERVICIO INSTITUCIONAL:

Ing. María Cuvi Ramirez

Tigo. Mario Grefa Vargas

INFORME DE ACTIVIDADES Y PRODUCTOS ALCANZADOS

ACTIVIDADES:

Previo requerimiento de la Comunidad de Jatun Playa, suscrito por el señor Wilson Santi (presidente de la Comunidad Jatun Playa), y por el señor Cecilio Canelos Presidente de la Comunidad de Nina Amarum, pertenecientes a la Parroquia "Rio Tigre" del Cantón y Provincia de Pastaza, nos trasladamos con 200 plantas de cacao nacional injerto para la siembra de una parcela en la comunidad de Jatun Playa, y dar seguimiento técnico la chacra modelo con plantas frutales como: cítricos, cacao, frutales de la zona, piña, guaba y entre otros en la comunidad de Nina Amarum. Además, se realizó la capacitación con el proceso de lo que es la producción del cacao en las Comunidades de Loro Cachi, Sisa y Valle hermoso.

PRODUCTOS:

- Reunión de trabajo con los habitantes de cada una de las comunidades antes de realizar los trabajos
- Se realizó la siembra de 200 plantas de cacao en la comunidad de Jatun Playa
- Capacitación en las parcelas de cacao con los habitantes de las comunidades que tienen el Proyecto de cacao con fondos provenientes de Socio Bosque.
- Podas de cacao, cítricos y abonadura de plantas frutales.
- Se realizó el apoyo y seguimiento técnico de la chacra modelo en la comunidad de Nina Amarum
- Previa visita a las parcelas de plátano se verificó la presencia de la enfermedad del plátano (Ralstonia Solanacearum Race 2) en las chacras de las Comunidades de Loro Cachi, Nina Amarum, Valle hermoso y Sisa, por lo que se realizó una capacitación para la prevención y control de la misma.
- En las chacras de la Yuca no se constató la existencia de la plaga del gusano cachón, dando un resultado los trabajos realizados por los técnicos del GADPPz-DS-A&B en los años anteriores.

El presente documento
se otorga de su original
[Handwritten Signature]

[Handwritten Signature]
25-04-18

DETALLE DE COMPROBRANTES DE VENTA PARA REEMBOLSO (SE ADJUNTA ORIGINALES):

FECHA	No. FACTURA	CONCEPTO	MONTO (CON IVA)
19-04-2018	011121	Compra de víveres (micromercado "Mateo")	360,00
03-04-2018	LQ-0003344	Hospedaje (comunidad San José de Curaray)	20,00
4,8,9,10/04/2018	LQ-0003348	Hospedaje (comunidad de Nina Amarum)	80,00
5,6/04/2018	LQ-0003346	Hospedaje (comunidad de Jatun Playa)	40,00
7/04/2018	LQ-0003340	Hospedaje (comunidad de Loro Cachi)	20,00
11/04/2018	0000238	Boleto de vuelo	15,00
SUMA:			535,00


ITINERARIO	SALIDA	LLEGADA	NOTA
FECHA dd-mmm-aaa	03-4-2018	11-4-2018	Estos datos se refieren al tiempo efectivamente utilizado en el cumplimiento del servicio institucional, desde la salida del lugar de residencia o trabajo habituales o del cumplimiento del servicio institucional según sea el caso, hasta su llegada de estos sitios.
HORA hh:mm	07h00	16h15	

TRANSPORTE




TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, marítimo, otros)	NOMBRE DE TRANSPORTE	RUTA	SALIDA		LLEGADA	
			FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm	FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm
Terrestre	Publico-GADPPz	Puyo-Paparawa	03-4-2018	07h00	03-4-2018	10h00
fluvial	Privado	Paparawa-Jatun Playa	03-4-2018	10h30	05-4-2018	12h00
Aéreo	FAE	Lorocachi-Shell	11-04-2018	15h22	11-04-2018	16h15

NOTA: En caso de haber utilizado transporte público, se deberá adjuntar obligatoriamente los pases a bordo o boletos.

OBSERVACIONES

FIRMA DE LA O EL SERVIDOR COMISIONADO	NOTA
 NOMBRE DE LA O EL SERVIDOR Ing. Maria Cui Ramirez	El presente informe deberá presentarse dentro del término de 4 días del cumplimiento de servicios institucionales, caso contrario la liquidación se demorará e incluso de no presentarlo tendría que restituir los valores percibidos. Cuando el cumplimiento de servicios institucionales sea superior al número de días autorizados, se deberá adjuntar la autorización por escrito de la Máxima Autoridad o su Delegado

El presente documento es una copia del original

FIRMAS DE APROBACIÓN	
FIRMA DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD DEL SERVIDOR COMISIONADO	FIRMA DE LA O EL JEFE INMEDIATO DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD
	
Ing. Osvaldo Valverde DIRECTOR DE DESARROLLO SUSTENTABLE	Ab. Antonio Kubes Robalino PREFECTO
REGISTRO EN TALENTO HUMANO Nro.: 62	
REGISTRADO POR: Lic. Blanca Real	FECHA: 25/4/2013 

El presente documento es copia auténtica



MEMORANDO- 31-MC-AYB-DS-2018

PARA: Lic. Rosula Tores, **CONTADORA GENERAL**
DE: Ingeniera María Cuvi, **ANALISTA DE DESARROLLO SUSTENTABLE 1**
ASUNTO: justificativo.
FECHA: 19 de abril de 2018

Por disposición de la máxima autoridad del Sr. Prefecto se ingresó a las comunidades que pertenecen al a parroquia Rio Tigre con la finalidad de prestar Asistencia Técnica, para lo cual era necesario de abastecernos de artículos de primera necesidad para la subsistencia desde el tres de abril del 2018 al 11 de abril del 2018.

Con estos antecedentes se realizó la compra de los víveres en el Micromercado mateo con la factura N° 011107 del 2 de abril del 2018 la misma que fue anulada por enmendadura de escritura, razón por la cual solicite al Micromercado "Matero" una nueva factura con el N 011121 con fecha actualizada.


TECNICA


Elaborante documento
Rosula Tores

**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE PASTAZA
DIRECCIÓN DE DESARROLLO SUSTENTABLE**

INFORME TÉCNICO DE CUMPLIMIENTO CON LA CAPACITACIÓN E IMPLEMENTACIÓN CON UNA PARCELA DE 200 PLANTAS INJERTAS DE CACAO EN LA COMUNIDAD DE JATUN PLAYA, SEGUIMIENTO TÉCNICO DE UNA CHACRA AGROECOLÓGICO MODELO EN LA COMUNIDAD ANCESTRAL KICHUWA DE NINA AMARUM Y APOYO CON ASISTENCIA TÉCNICA EN SIEMBRA Y PODAS DE CACAO EN LAS COMUNIDADES DE LOROCACHI, SISA Y VALLE HERMOSO.

PROVINCIA: PASTAZA CANTON: PASTAZA PARROQUIA: RÍO TIGRE

COMUNIDADES: Jatun Playa, Nina Amarum, Lorocachi, Sisa y Valle Hermoso.

FECHAS DE EJECUCIÓN: 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10 y 11 DE ABRIL DEL 2018

OBJETIVOS

- ✓ Capacitación en la siembra de 200 plantas de cacao en la comunidad Jatun Playa.
- ✓ Monitoreo y evaluación de la parcela demostrativa de la chacra agroecológico en la comunidad Nina Amarum.
- ✓ Capacitación en Buenas Practicas Agrícolas en el cultivo de cacao.

ANTECEDENTES

En cumplimiento a la sumilla de autorización del señor Prefecto y del señor Director de Departamento de Desarrollo Sustentable del GADPPz, previo requerimiento del señor Kuraka de la Comunidad Kichuwa de Jatun Playa y de Nina Amarum pertenecientes a la Parroquia "Río Tigre", se ha dado cumplimiento por los dos Técnicos de DDS-A&B del Gobierno Provincia de Pastaza en coordinación y acompañamiento de dos señores VOCALES DEL GAD-Parroquial "Río Tigre", según el itinerario presentado ante la autoridad del GADPPz.

La Comunidad Kichwa de Jatun Playa, la comunidad Ancestral Kichuwa de Nina Amarum, Loro Cachi, Sisa y Valle Hermoso, se encuentra ubicado al ESTE de la Provincia de Pastaza, en la cuenca del río Curaray y a una altura sobre los 200 msnm. Con una población aproximada de 30 personas entre niños y adultos en las cuatro comunidades y la comunidad más poblada con unas 150 habitantes entre niños y adultos es la comunidad de Loro Cachi.

La ruta de acceso a las comunidades antes mencionada es por vial fluvial y aéreo con un tiempo aproximado de 1h10 minutos por vía aérea hasta la comunidad de loro Cachi, y dos (2) días por vía fluvial (canoas a motor) desde la Comunidad de Paparawa-Villano hasta la Comunidad de Jatun Playa. La población en su mayoría es kichuwa, los mismos que cuentan con un centro educativo en cada comunidad (unidocente y pluridocente), además

El presente documento
es una copia de su original

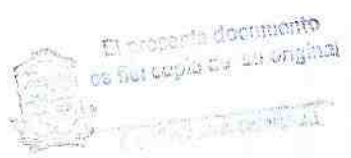

cuentan con tres pistas aéreas operables en las comunidades de Loro Cachi, Nina Amarum y Pava Cachi.

Además se debe resaltar que, por optimizar los recursos económicos de la Institución como es el GADPPz, y por ende al Estado Ecuatoriano, se ha utilizado el ingreso por vía fluvial (canoa a motor) y la salida por vía aérea avión de la FAE, ya que en estas dos últimas semanas de marzo del presente año, por pedido de las comunidades del interior se encuentra realizando un vuelo a la semana el avión de 18 y de 9 pasajeros de la FAE a la Comunidad de Loro Cachi, donde con 15 dólares se puede llegar a la Parroquia Shell desde Loro Cachi. Es menester informar que; aprovechando el ingreso a los sectores más alejados de la provincia de Pastaza que se encuentran en la cuenca del río Curaray, se ha planificado y se ha dado cumplimiento en apoyar con asistencia Técnica en la siembra y podas de Cacao Nacional en las comunidades de Valle Hermoso, Sisa y Loro Cachi, y como también se ha cumplido el requerimiento de dos Comunidades del sector.

El Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Pastaza, amparado a lo que establece la constitución vigente en su artículo 263 numerales 6 y 7 señalan "Fomentar las actividades productivas Provinciales" respectivamente promueve la producción agropecuaria de la Provincia de Pastaza y los Saberes Ancestrales de las Comunidades Indígenas.

La nueva Política Pública del GADPPz, ha establecido en el Departamento de Desarrollo Sustentable la creación de 5 componentes, entre los cuales uno de ellos es el componente 5 Agroecología-Bioconocimiento y saberes ancestrales, que propone el proyecto "CHACRAS AGROECOLÓGICAS" siendo una de sus actividades la conformación de las Escuelas de Campo en territorio, en los cuatro Cantones de la Provincia de Pastaza, con la finalidad de potenciar el progreso agropecuario de la Provincia y el desarrollo de talentos humanos locales con la perspectiva de identidad y sustentabilidad con orientación y enfoque agroecológico.

La economía de las familias indígenas es diversa, se basa en una economía tradicional de agricultura itinerante, como; huertas (chacras) en sus respectivos tambos y/o purinas, la casa y pesca, la recolección de frutos, y el intercambio de productos y artesanías. Las chacras o huertas son realizadas en forma asociados con diferentes especies nativas endémicas de la zona que contienen una gran diversidad y con periodo de descanso (purum-piata) Bosque secundario. Los productos agrícolas más importantes para el autoconsumo son: plátano, papachina, yuca, maní, maíz, cacao y entre otros. La chacra para las nacionalidades indígenas es sumamente importante no solo para la reproducción económica de las nacionalidades si no para su reproducción y fortalecimiento social y cultural, por ello, antes de construir la casa, lo primero que se prepara es el terreno que va a servir de huerta. El primer producto que se siembra es la yuca y el plátano, ya que constituye la base de su alimentación diaria. El cuidado de la huerta está sujeto a normas rituales y simbólicas que forman parte de su cosmovisión y deben ser respetadas estrictamente.



3.- JUSTIFICACION:

El Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Pastaza, amparado en lo que establece la constitución vigente en su artículo 263 numerales 6 y 7, que señala "Fomentar la actividad agropecuaria" y "Fomentar las actividades productivas Provinciales" respectivamente; así como, en lo estipulado en el **TITULO III PRODUCCION Y COMERCIALIZACIÓN AGROALIMENTARIA, CAPÍTULO I FOMENTO A LA PRODUCCIÓN**, que señala en el Artículo, 14 Fomento de la producción agroecológica y orgánica- "El Estado estimulará la producción agroecológica orgánica y sustentable, a través de mecanismos de fomento, programas de capacitación, líneas especiales de crédito y mecanismos de comercialización en el mercado interno y externo, entre otros, determina como base jurídica.

Sin embargo y de conformidad a la ley y según las competencias actualizadas del GAD Provincial de Pastaza, de la solicitud presentada por la Comunidad de Jatun Playa y la comunidad Ancestral Kichwa Nina Amarun perteneciente al GAD Parroquial de "Río Tigre" del Cantón y Provincia de Pastaza, sobre la necesidad de implantar una parcela comunitaria de cacao nacional injerto y el seguimiento técnico con la chacra agroecológico modelo en las comunidades antes mencionadas, se ha dado cumplimiento con los siguientes detalles.

PARTICIPANTES

- 2 Técnicos del GAD Provincial de Pastaza: Ing. María Cuvi (Técnica del componente cacao), Tlgo. Mario Grefa (Técnico del componente chacras agroecológicas y saberes ancestrales)
- 2 señores VOCALES DEL GAD-P-Río Tigre (Sra. Elodía Aranda – Vicepresidenta y responsable del área de producción y el señor Alfredo Gualinga-responsable de fiscalización)

DETALLE DE LAS ACTIVIADES

FECHA	HORA	ACTIVIDADES REALIZADAS	Comun/sector
3/4/2018	07H00 a 10H00	1.-Salida desde la ciudad de Puyo hasta la Comunidad de Paparawa, en vehículo de la institución	Paparawa
	10H30 a 22h00	2.- Salida desde la Comunidad de Paparawa vía fluvial- canoa motor hasta la comunidad de San José de Curaray	San José de Curaray
4/4/2018	07H00 a 18H30	Salida vía fluvial canoa a motor desde la comunidad de San José de Curaray hasta la Comunidad de Nina Amarum	Nina Amarum
5/4/2018	07H00 a 12H00	Salida desde la Comunidad de Nina Amarum hasta la Comunidad de Jatun Playa.	Jatun Playa

El Encargado del GAD Provincial de Pastaza
 [Handwritten Signature]
 [Official Stamp]

5/4/2018	13H30 a 17H00	<p>Antes de salir a la verificación del terreno donde se realizara la siembra de cacao, se mantuvo una reunión de trabajo en la casa comunal con los socios de la comunidad de Jatun Playa con la presencia del señor Presidente de la Comunidad Sr. Armando Grefa, donde dentro de su intervención nos dio la bienvenida a los dos técnicos y agradeció al señor Prefecto Provincial de Pastaza Ab. Antonio Kubes, por el apoyo atendido a la petición de la Comunidad, además dio la bienvenida a los dos señores VOCALES del GADP-Río Tigre. Posteriormente los dos técnicos intervenimos saludando a nombre del señor Prefecto Provincial de Pastaza, del señor Director de Desarrollo Sustentable y de la coordinación de Agroecología y Bioconocimiento, dentro de esta intervención se les informó el objetivo de nuestra presencia en la comunidad en coordinación y acompañamiento de los dos señores VOCALES del GADP-RT.</p> <p>Seguidamente nos trasladamos a 10 minutos río arriba del Curaray a verificar el sitio de siembra de las plantas de cacao injerto, la misma que se constató el lugar adecuado y limpio de 3000 m² Para la siembra.</p>	Jatun Playa
6/4/2018	07H00 a 16H00	<ul style="list-style-type: none"> - Antes de la siembra de las plantas de cacao, se realizó la capacitación en el lugar de la siembra por los dos técnicos del GADPPz-DS-A&B, con una charla de los beneficios del cacao y posteriormente la parte técnica en la siembra, la distancia de siembra se realizó (4 x 4 m entre planta, el hoyado se lo realizo de acuerdo a la necesidad de la planta con el propósito de dar condiciones favorables para el desarrollo, además se realizó la identificación de patrones de cacao. - Posterior a la charla en territorio y al ver las bondades del cacao, los integrantes de la comunidad acordaron repartir a 50 plantas de cacao por familia. - Los socios de la comunidad demostraron el interés con la plantación y producción del cacao y por ende la siembra realizaron las cuatro personas interesadas dentro de sus parcelas. - Luego de una ardua labor y con el acompañamiento del buen tiempo, se culminó el trabajo propuesto en la planificación. 	Jatun Playa
7/4/2018	07H00 a 08H00 08h30 a 16h00	<ul style="list-style-type: none"> - Se dio cumplimiento con la salida desde la comunidad de Jatun Playa hasta la Comunidad de Loro Cachi. - Previa convocatoria del señor Juan Rodas, Presidente de la Comunidad de Loro Cachi, los socios de la misma se reunieron en el espacio cubierto, - El señor Presidente de la Comunidad de Loro Cachi, dio la bienvenida a los técnicos del Gobierno Provincial y a los vocales del GADP-RT, además agradeció a señor Prefecto Provincial por el apoyo enviado con la asistencia técnica y agradeció la presencia de los señores del GADP-RT. - El señor Presidente de la comunidad, informó sobre los proyectos de siembra de cacao que se encuentran realizado la mayoría de familias de la comunidad con los fondos provenientes de SOCIO BOSQUE, con una hectárea por familia, además manifestó que algunas familias tienen plantaciones de cacao en producción aproximación de 5000m², uno de los integrantes que cuenta con la producción es el presidente de la comunidad y se ha venido apoyando con la asistencia técnica en podas hace dos años atrás por un técnico del GADPPz-DS. El señor Juan Rodas manifestó que luego de acoger las recomendaciones técnicas ha obtenido incremento de producción en el cultivo de cacao. 	Loro Cachi

		<ul style="list-style-type: none"> - Seguidamente intervinieron los socios que tienen el proyecto de cacao con los fondos de Socio Bosque, donde solicitaron la capacitación en la propagación y siembra de cacao y seguimiento por parte de los técnicos del GADPPz. - Posteriormente intervenimos los dos técnicos del GADPPz y los vocales del GADP-RT, dando un cordial saludo del señor Prefecto Provincial de Pastaza, señor Director DS y de nuestro coordinador de A&B, dentro de esta intervención como técnicos del área de DS-A&B Gobierno Provincial puntualizamos el objetivo de llegada a las dos comunidades peticionarias que se encuentran cercanas a Loro Cachi y seguidamente se les informó las responsabilidades del DDS del GADPPz. Se resaltó a los presentes que aprovechando nuestra presencia en territorio podemos apoyar con asistencia técnica en cacao-cítricos-frutales endémicos, exóticos y como también con el manejo de chacras agroecológicas. - Luego de varias horas de diálogo se intercambiaron conocimientos entre los habitantes presente de Loro Cachi, vocales del GADP-RT, para capacitar se acordó que el señor presidente de Loro Cachi emita un documento formal solicitando al señor Prefecto Provincial el apoyo con la asistencia técnica para los moradores de la comunidad. - En horas de la tarde nos trasladamos a 15 minutos río abajo del Curaray a realizar podas de cacao en la parcela de la señora Narcisa Tapuy, teniendo resultados exitosos con el trabajo planificado. 	
8/4/2018	<p>07h00 a 08h00</p> <p>08h30 a 15h00</p> <p>16h00 a 18h00</p>	<p>La comitiva integrada por los dos técnicos del GADPPz-dos vocales del GADP-RT, nos trasladamos por vía fluvial canoa a motor desde Loro Cachi hasta la comunidad de Sisa, teniendo éxito con la puntualidad de llegada.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Luego del procedimiento formal se reunió con la presidenta de la comunidad señora Deisy Santamaria, posterior a la reunión se trasladó a una de las parcelas de Cacao, donde se realizó la capacitación práctica en el Manejo Integral del cultivo de cacao, en esta capacitación asistieron los socios de la comunidad. - Se encontró dos parcelas de cacao: una parcela en producción de aproximado en un perímetro de 3000 metros cuadrados y una parcela de 2000 metros cuadrados sembrados hace 3 meses del presente año. - Dentro de la parcela de cacao en producción se determinó que las podas los realizan con machete y la altura de las plantas de cacao sobrepasan los 4 metros de altura. - En conclusión, se observó el conocimiento en el manejo del cultivo de cacao. Por lo que requieren asistencia técnica. - Luego de varias horas de trabajo en campo, se cumplió exitosamente en trabajo planificado en territorio. <p>La comitiva integrada por los dos técnicos del GADPPz-dos vocales del GADP-RT, nos trasladamos por vía fluvial canoa a motor desde la comunidad de Sisa hasta la comunidad de Nina Amarum.</p>	Sisa
9/4/2018	<p>07h30 a 16h00</p>	<p>Luego del procedimiento formal se mantuvo la reunión en la comunidad de Nina Amarum con el presidente señor Cecilio Canelos y los socios del sector, procedimos a trasladarnos a parcela de Cacao, para constatación del porcentaje de sobrevivencia se contabilizó encontrándose el 93% de sobrevivencia de plantas de cacao.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Se capacitó en la identificación de patrones y podas de formación 	Nina Amarum

El presente documento


		<p>con la participación de los socios de Nina Amarum.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Se realizó la capacitación en la importancia de la aplicación del abono en las plantas y como practica se abonó, además se recomendó la ceniza para fortalecer a las plantas. - Posteriormente nos trasladamos a la chara agroecológico modelo de la comunidad, donde se realizó la poda de formación en los cítricos como: limón méyer, naranja y mandarina. - Se registró el 100% prendido de las cincuenta plantas de cítricos sembradas en octubre del año anterior por los técnicos del GADPPz-DS-A&B-Proyecto Chacras. <p>En horas de la tarde culminamos con éxito el trabajo previsto en la planificación, con la participación masiva de la comunidad</p>	
10/4/2018	<p>07h00 a 08h00</p> <p>08h30 a 16h00</p>	<p>La comitiva integrada por los dos técnicos del GADPPz-dos vocales del GADP-Rio Tigre, nos trasladamos por vía fluvial canoa a motor desde la comunidad Nina Amarum hasta la comunidad de Valle Hermoso.</p> <p>Luego de mantener la reunión formal con los socios de la comunidad de Valle Hermoso con su presidente el señor Luis Tapuy nos trasladamos a la parcela de Cacao, donde se realizó las podas de formación de 283 plantas, posteriormente realizamos las siguientes actividades.</p> <ul style="list-style-type: none"> - El señor propietario de la parcela de cacao, nos informó que su plantación tiene 2 años y 5 meses. - La parcela se encontró sin malezas. - Las dimensiones de planta a planta de cacao estaban a 4 metros de distancia - Se realizó las podas de formación con la participación de los socios de Valle Hermoso, particularmente del señor propietario Luis Tapuy. - Se realizó la capacitación en el Manejo Integral del cultivo de cacao, además se corono para aplicar la ceniza en las plantaciones de cacao - Se socializó las principales plagas y enfermedades que afectan la producción como: Moniliophthora, Monalunion disimulatum, Ceratocystis fimbriata, etc <p>- Exitosamente se culminó en trabajo planificado con las podas de la parcela de cacao, escuchando la petición de los moradores donde aducían que están agradecidos por el apoyo del GADPPz, y se manifestaron que sigan apoyando para la comunidad con la asistencia técnica.</p>	Valle Hermoso
11/4/2018	<p>07h00 a 10h00</p>	<p>Salida de la comitiva integrada por los dos técnicos del GADPPz-dos vocales del GADP-RT, nos trasladamos por vía fluvial canoa a motor desde la comunidad Valle Hermoso hasta la Comunidad de Loro Cachi, con la finalidad de esperar el vuelo de salida desde la Comunidad de Loro Cachi hasta la Parroquia Shell, el día Jueves 12 de abril del 2018.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Se debe resaltar que el día miércoles 11 de abril del 2018, siendo las 15h22 de la tarde, se tuvo la presencia de un avión de la FAE que tenía la capacidad de 19 pasajeros-VIMOTOR - Al tener cupo de salida en el mencionado avión y con el pago de 15 dólares por cada persona hasta el aeropuerto Río Amazonas, los dos 	

		compañeros Técnicos del GADPPz y los dos VOCALES DEL GAD-Parroquia Río Tigre, decidimos salir hasta la Parroquia Shell. - Llegamos sin novedad al aeropuerto Río Amazonas a las 16h15, y de inmediato suspendimos el vuelo de cinco pax de aeroconexo que estuvo contratado para la salida del técnico.	
12/4/2018	07h00 a 15h30	Actividades de oficina	
13/4/2018	07h00 a 15h30	Actividades de oficina	

PRESUPUESTO INVERTIDO EN EL APOYO, SEGUIMIENTO TÉCNICO Y SIEMBRA DE 200 PLANTAS DE CACAO EN LA COMUNIDAD DE JATUN PLAYA PERTENECIENTE A LA PARROQUIA RÍO TIGRE DESDE EL 03 AL 11 DE ABRIL 2018

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	VALOR SUBTOTAL
SERVICIO DE TRANSPORTE AÉREO					
1	Lorocachi-Shell (salida) avión de la FAE	vuelo	2	15,00	30,00
	SUBTOTAL				30,00
DOTACIÓN DE COMBUSTIBLE PARA TRANSPORTE FLUVIAL					
					0
1	Gasolina	Galones	200	1,48	296
	TOTAL				296

Precios incluido IVA.

CONCLUSIONES.

Las intervenciones en las comunidades con las capacitaciones en los diferentes cultivos fortalecieron los conocimientos de los socios de las diferentes comunidades para el adecuado manejo de las plantaciones, en la comunidad Jatun Playa se entregó 200 plantas de cacao para 4 familias, además se constató que la comunidad Nina Amarum cuenta con condiciones óptimas para la producción de cacao y cítricos en este recorrido se cumplió con normalidad según las fechas previstas, además debemos informar que; aprovechando el viaje a las comunidades que se encuentran en la cuenca del Río Curaray jurisdicción de la Parroquia Río Tigre y previa coordinación y acompañamiento de dos señores VOCALES del Gobierno Parroquial de Río Tigre, hemos intervenido en las comunidades de Loro Cachi, Sisa y Valle Hermoso. Es así que los habitantes de las cinco comunidades se manifestaron estar agradecidos el apoyo brindado por el señor Prefecto Provincial de Pastaza Ab. Antonio Kubes, además se manifestaron que desde esta administración los técnicos realizan actividades por comunidades y quedando por algunos días en las comunidades, lo que anteriormente no existía estos apoyos.


 [Illegible stamp or text]

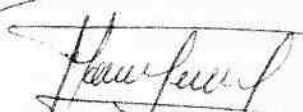
RECOMENDACIONES.

- Para la movilización de los técnicos de DS-particularmente del componente de Agroecología y Bioconocimiento, se sugiere contar con una canoa fibra de vidrio y un motor fuera de borda 40 HP, en los ríos Curaray, Pindo, Conambo y Bobonaza, el mismo que deberá ser conducido por un funcionario que tenga conocimiento con la conducción de la misma, esto se debe por cuanto los señores que prestan el apoyo con la movilización quieren cobrar por la movilización, aduciendo que los motores no son personales mas no comunitarios y son muchos días de recorrido.
- Además se sugiere materiales como: salva vidas para el personal que viaja del GADPPz, y que se provea de lubricantes para el motor fuera de borda como: aceite de Ligar, ya que al no tener rubros para la compra, los técnicos debemos comprar de nuestros propios dinero.
- Sugerimos que los anticipos de viáticos sea transferidos oportunamente antes del ingreso del funcionario, por el Departamento Financiero, para el personal que solicita según sus derechos basados dentro de la Constitución del Estado Ecuatoriano
- Las comunidades donde se intervino requiere de: CAPACITACIÓN, ASISTENCIA TÉCNICA, INSUMOS, Y HERRAMIENTAS útiles para la producción y comercialización de cacao a las comunidades que se encuentran en la cuenca del río Curaray, ya que por vía fluvial pueden llegar hasta la comunidad de Pararawa-Villano. Esta sugerencia se debe previa observación de los técnicos, que los habitantes de las comunidades tienen poco conocimiento con el manejo INICIAL Y COMERCIALIZACION FINAL DEL CACAO. Además los habitantes del sector se encuentran preocupados por la reducción y/o extinción de la pesca en sus comunidades.

Adjunto copias de documentos de descargo y anexos.

Para los fines consiguientes.

Atentamente,

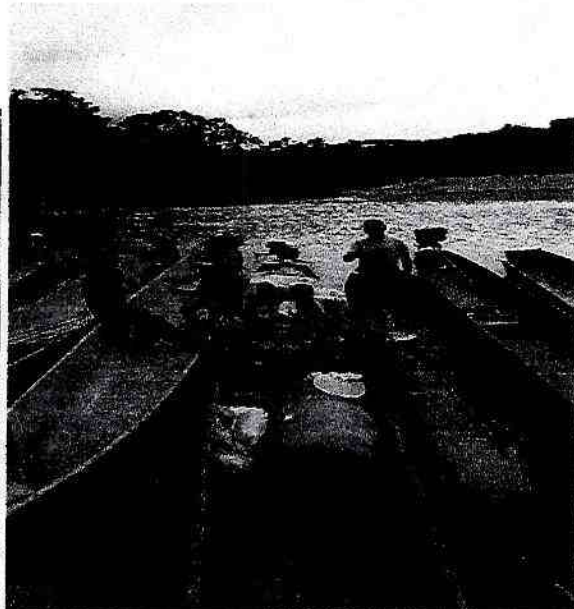
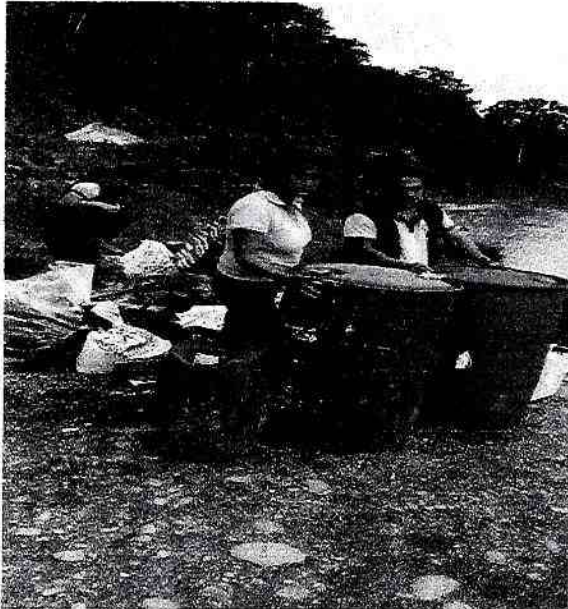

 Tigo. Mario Greff
 TECN. PROM. SOC. COM. 2

El presente documento
 es fotocopia de un original


 Ing. Maria Cui
 ANALISTA 1

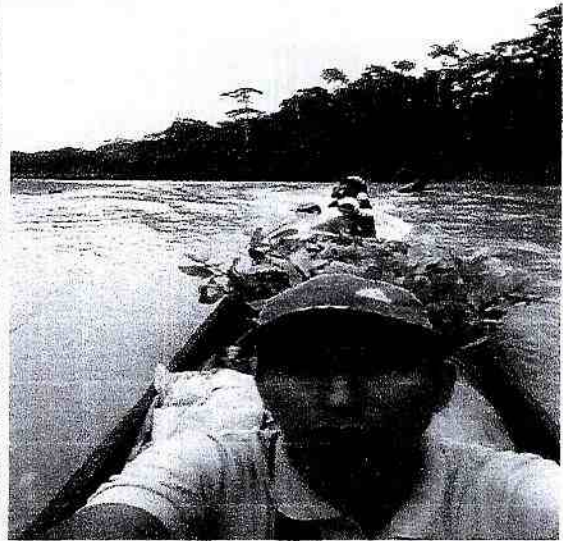
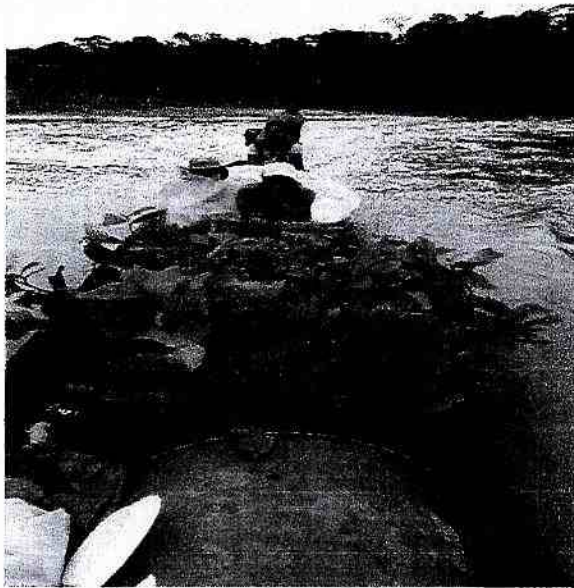
ANEXOS

INGRESANDO POR VIA FLUVIAL DESDE PAPARAWA HASTA SAN JOSÉ DE CURARAY EL 03/4/2018

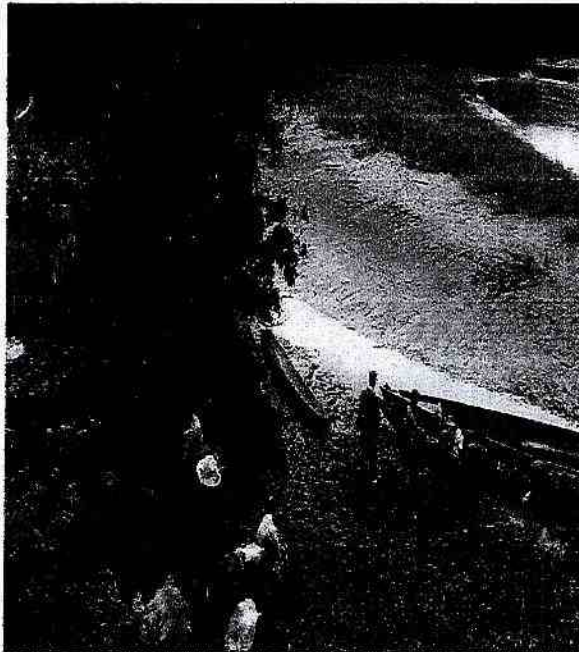


El presente documento
está firmado por
[Handwritten Signature]
en fecha 03/04/2018

SALIDA POR VÍA FLUVIAL DESDE SAN JOSÉ DE CURARAY HASTA NINA AMARUM EL 04/4/2018



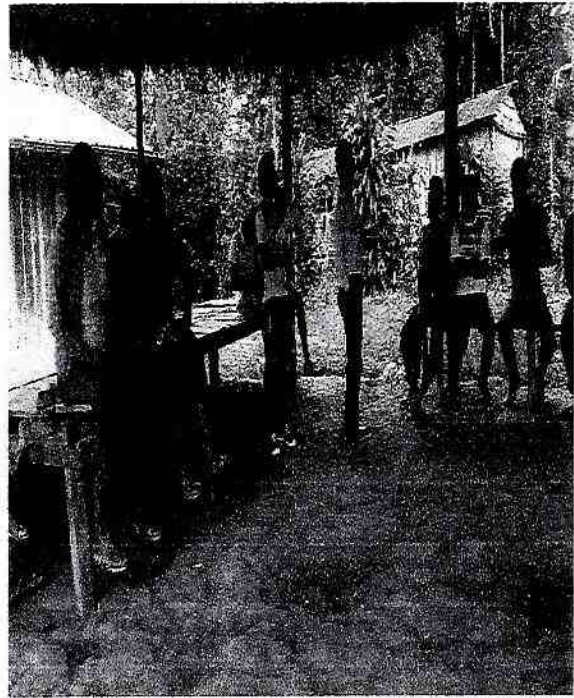
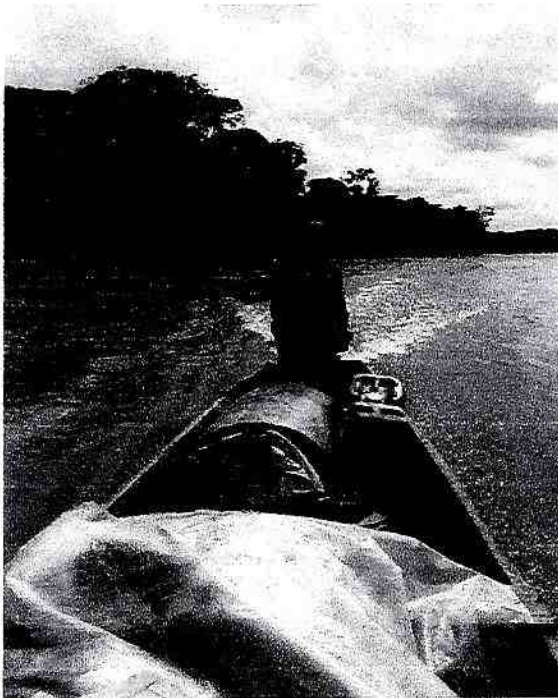
05 y 06/4/2018 comunidad Jatun Playa



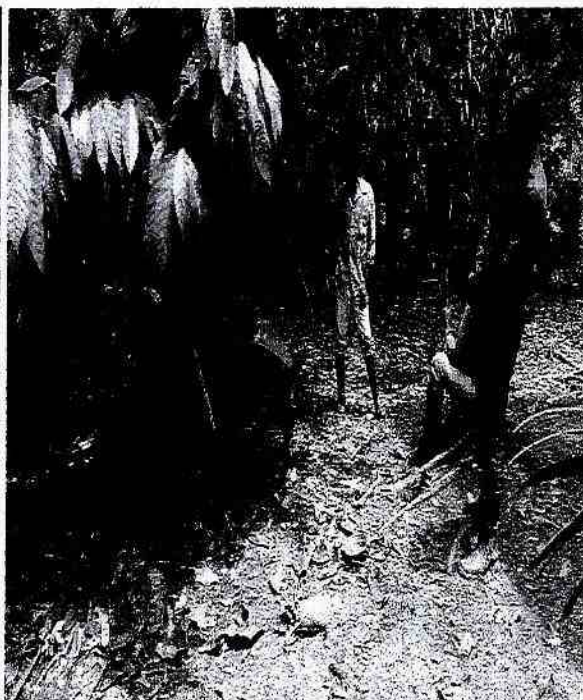
El presente documento
es fotocopia de original
2018 04 06



7/4/2018, Comunidad de Loro Cachi



Comunidad de Loro Cachi
[Handwritten signature]



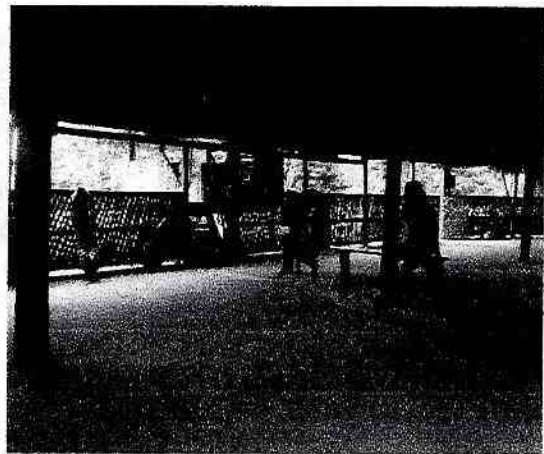
08/4/2018, Comunidad Sisa



El presente documento
es copia de original



09/4/2018, Comunidad de Nina Amarum



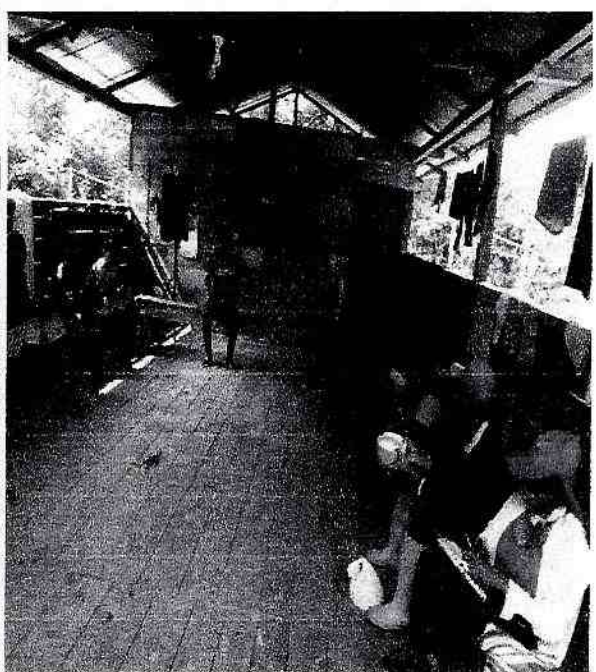
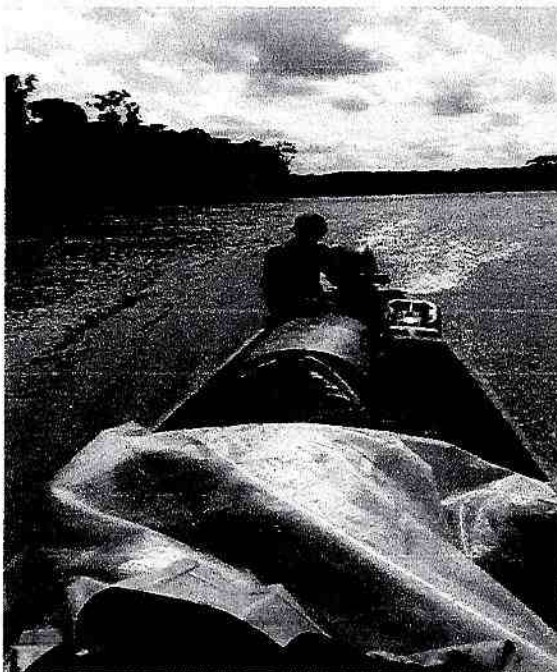
Investigación documental
2018
14
[Handwritten signature]

Chakra agroecológica modelo de Nina Amarum



Este documento
es propiedad original
de la Universidad

11/04/2018, Comunidad de Valle Hermoso



El presente documento
es propiedad de
[Handwritten Signature]

11/04/2018, salida de los técnicos por vía aérea desde Loro Cachi hasta Shell.



Tlgo. Mario Grefa V
Técnico en PSC-2

Este es un documento
que es una copia de un original

Ing. Maria Cuv
ANALISTA 1

REGISTRO DE ASISTENCIA TECNICA DE LA COMUNIDAD

N°	NOMBRE Y APELLIDOS	CEDULA	TEMA DE CAPACITACIÓN	FIRMA	OBSERVACIONES
TÉCNICO RESPONSABLE: Lily Mario Cusi Tlgo. Mario Grefa Fecha de actividad: 07/04/2015 SECTOR: LOBOCACHI					
01	Alex Cusi	1600811234			
01	Valencia Alvarado	160079922			
03	Oscar Canelos	160035502-0			
04	Flore Cusi	160054835			
05	Valencia Dabva	160082573-9			
06	Valencia Alvarado	165008891-4			
09	Emperatriz Mayanaba				
08	Ines Canayo				
09	Evelin Alvarado	165008501-5			
10	Carmen Santi			Carmen	
11	Niviom Izcozes	160033722-2			
12	Florentina santi	165011032-8			
13	Milva Santi	16002020-8			
14	Jancethon Grefa	160048404			
15	Sandra Dabva	160028931-4			
16	Marta Padilla	1600900305			
17	Carmelo Dabva	160020399-2			
18	Luis Comas	070414135-3			

INSTITUCIÓN DE INVESTIGACIONES Y SERVICIOS TECNOLÓGICOS
 IISCTE
 Calle 10 de Agosto, 10000, Quito, Ecuador
 T: (02) 22511111
 F: (02) 22511111
 E: iiscte@iiscte.gob.ec
 www.iiscte.gob.ec

REGISTRO DE ASISTENCIA TÉCNICA DE LA COMUNIDAD

TÉCNICO RESPONSABLE: <u>Ingr. Mario Cárdenas</u>		SECTOR: <u>LOROCACHI</u>		
Fecha de actividad: <u>07/04/2018</u>				
NOMBRE Y APELLIDOS	CEDULA	TEMA DE CAPACITACIÓN	FIRMA	OBSERVACIONES
9. <u>vidalino Chucho</u>	<u>1600589230-0</u>			
10. <u>Pablo SANTI</u>	<u>160032822-6</u>			
11. <u>SILVIA Mayancho</u>				
12. <u>Melchor Mayancho</u>	<u>160021313-4</u>			
13. <u>Roman Dahu</u>	<u>160024971-0</u>			
14. <u>Arturo Caji</u>	<u>160038973-5</u>			
15. <u>Nelson SANTI</u>	<u>160055462-8</u>			
16. <u>Ramón Dahu</u>	<u>160052166-8</u>			
17. <u>Daniel Dahu</u>	<u>160037091-8</u>			
18. <u>Carlos Rodas</u>	<u>160032217-1</u>			
19. <u>Carlos Dahu</u>	<u>160026552-2</u>			
20. <u>Raquel Dahu</u>	<u>160020233-8</u>			
21. <u>Ruben Mayancho</u>	<u>165016168-2</u>			
22. <u>Mario Musto do</u>	<u>160038827-1</u>			
23. <u>Jean Carlos Alvarado</u>	<u>160085827-1</u>			
24. <u>Pastor Inmunda</u>	<u>160018554-9</u>			
25. <u>Gabo Caji</u>	<u>160010315-6</u>			
26. <u>Najeli Rodas</u>	<u>160095429-8</u>			

ESTABLECIMIENTO

 ORIGINAL

REGISTRO DE ASISTENCIA TÉCNICA DE LA COMUNIDAD

TÉCNICO RESPONSABLE: <i>Jorge Horta Covi, Alca. Horta Covi</i>	Fecha de actividad: <i>04/2018</i>	SECTOR: <i>NINA AMARUM</i>	
N°	NOMBRE Y APELLIDOS	CEDULA	OBSERVACIONES
01	<i>Geoffro Cuellos</i>	<i>16004968-1</i>	<i>CAPACITACION</i>
02	<i>Delfino Llanos</i>	<i>160058780-2</i>	<i>EN IDENTIFI-</i>
03	<i>Kristo Aguinda</i>	<i>160010392-2</i>	<i>CACION DE</i>
04	<i>Yolanda Aguinda</i>	<i>160066052-4</i>	<i>PATRONES DE</i>
05	<i>Luis CCOY</i>	<i>160063453-7</i>	<i>CACHO Y CTRLOS,</i>
06	<i>Felipe Medina</i>	<i>160038509-0</i>	<i>IMPORTANCIA</i>
07	<i>Ana Aguinda</i>	<i>160032735-5</i>	<i>EN LA APUCA-</i>
08	<i>Tatiana Aguinda</i>	<i>160064193-7</i>	<i>CIÓN DE ABO-</i>
09	<i>Karla Vargas</i>	<i>165006128-4</i>	<i>NOS EN EL</i>
10	<i>Emablope Aguinda</i>	<i>160064260-3</i>	<i>CULTIVO Y</i>
11	<i>Guarcho Tapuy</i>	<i>16004356-9</i>	<i>PODAS DE</i>
12	<i>Luis Aguinda</i>	<i>160032734-7</i>	<i>FORMACION</i>
13	<i>Juan Llanos</i>	<i>160064193-7</i>	
14	<i>Jorge Roberto Aguinda</i>	<i>160032731-3</i>	
15	<i>Patricio Jipo Huallings</i>	<i>150013160-4</i>	
16	<i>Alfonso Horta Covi</i>	<i>16004968-1</i>	

[Handwritten signature]

REGISTRO DE ASISTENCIA TÉCNICA DE LA COMUNIDAD

49

TÉCNICO RESPONSABLE: <u>Iny. Maria Cecilia Mora Grejo</u>		FECHA DE ACTIVIDAD: <u>10/04/2018</u>		SECTOR: <u>VALLE HERMOSO</u>	
N°	NOMBRE Y APELLIDOS	CEDULA	TEMA DE CAPACITACIÓN	FIRMA	OBSERVACIONES
1	Luis Marmalaca	1600599017	Capacitación en la	<i>[Signature]</i>	
2	Luis Tapay	150099057-9	Identificación de Plagas	<i>[Signature]</i>	
3	Ricard Marmalaca	160082253-2	y enfermedades	<i>[Signature]</i>	
4	Edwin Tapay	16005595-8	aplicación de abono	<i>[Signature]</i>	
5	Robert Tapay	160069787-5		<i>[Signature]</i>	
6	Marcela Grejo	150021085-9			
7	Hilda Carras	140328774-3		<i>[Signature]</i>	
8	Zaira Soto	160077276-4		<i>[Signature]</i>	
9	Aracelis Tapay	165005055		<i>[Signature]</i>	
10	Carolina Tapay	160102115-4		<i>[Signature]</i>	
11					
12					
13					
14					
15					
16					
17					
18					





GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE PASTAZA
SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES

Nro. SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES 0577 FECHA DE SOLICITUD 29-03-2018

VIÁTICOS	x	MOVILIZACIONES		SUBSISTENCIAS		ALIMENTACIÓN	
----------	---	----------------	--	---------------	--	--------------	--

DATOS GENERALES

APELLIDOS - NOMBRES DE LA O EL SERVIDOR CUVI RAMIREZ MARIA BEATRIZ		PUESTO QUE OCUPA: ANALISTA DE DESARROLLO SUSTENTABLE 1	
CIUDAD - PROVINCIA DEL SERVICIO INSTITUCIONAL PUYO-PASTAZA-PARROQUIA "RIO TIGRE"		NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE LA O EL SERVIDOR DIRECCION DE DESARROLLO SUSTENTABLE	
FECHA SALIDA 03-04-2018	HORA SALIDA - 04H00	FECHA LLEGADA	HORA LLEGADA
03/04/2018	07h00	11/04/2018	16h15

SERVIDORES QUE INTEGRAN LOS SERVICIOS INSTITUCIONALES:
 Ing. Maria Cuvi Ramirez - Tlgo. Mario Grefa

DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES A EJECUTARSE:

Previo requerimiento de la Comunidad de Jatun Playa, suscrito por el señor Wilson Santi (presidente de la Comunidad Jatun Playa), y por el señor Cecilio Canelos Presidente de la Comunidad de Nina Amarun, pertenecientes a la Parroquia "Rio Tigre" del Cantón y Provincia de Pastaza, donde solicitan al señor Prefecto Provincial de Pastaza, el apoyo con 500 plantas de cacao para la Comunidad Jatun Playa y la Comunidad Nina Amarum solicita el seguimiento técnico en podas de cítricos, frutales y cacao nacional que se encuentran en la chacra modelo dentro de la Comunidad Nina Amarum, la autoridad del GADPPz, señala PROCEDER DE CONFORMIDAD A LA LEY al señor Director de Desarrollo Sustentable, el mismo que solicita un informe técnico de pertinencia al señor coordinador de Agroecología y Bioconocimiento. El informe Técnico suscrito por los Técnicos: Ing. Guido Herrera y Tlgo. Mario Grefa, sugieren el apoyo con la capacitación y siembra con una parcela de cacao en la Comunidad de Jatun Playa y dar seguimiento, asistencia técnica en la chacra modelo agroecológico en la comunidad de Nina Amarum, donde el mes de octubre del año 2017 el GADPPz a través de la DS-AyB, se apoyó con plantas de cacao, cítricos y guanábana. El señor Prefecto Provincial de Pastaza, autoriza el ingreso de dos técnicos del componente Agroecología y Bioconocimiento.

TRANSPORTE

TIPO DE TRANSPORTE <small>(Aéreo, terrestre, marítimo, otros)</small>	NOMBRE DE TRANSPORTE	RUTA	SALIDA		LLEGADA	
			FECHA <small>dd-mm-aaaa</small>	HORA <small>hh:mm</small>	FECHA <small>dd-mm-aaaa</small>	HORA <small>hh:mm</small>
Terrestre	GADPPz	Puyo-Paparawa	03/04/2018	07h00	03/04/2018	10h00
Fluvial-canoa motor	Comunitario	Paparawa-San José de Curaray	03/04/2018	103h00	03/04/2018	22h00
Fluvial-canoa motor	Comunitario	San J. Curaray-Com. Nina Amarum	04/04/2018	07h00	04/04/2018	18h30
Fluvial-canoa motor	Comunitario	Com. Nina Amarum-Jatun Playa	05/04/2018	07h00	05/04/2018	12h00
Fluvial-canoa motor	Comunitario	Com. Jatun Playa	05/04/2018	13h30	05/04/2018	17h00
Fluvial-canoa motor	Comunitario	Comunidad Jatun Playa	06/04/2018	7h00	06/04/2018	16h00
Fluvial-canoa motor	Comunitario	Com. Loro Cachi	07/04/2018	07h00	07/04/2018	16h00
Fluvial-canoa motor	Comunitario	Com Comunidad Loro Cachi-Com. Sisa. Nina	08/04/2018	07h00	08/04/2018	18h00
Fluvial-canoa motor	Comunitario	Com. Nina Amarum	09/04/2018	7h30	09/04/2018	16h00
Fluvial-canoa motor	Comunitario	Com. Valle Hermoso	10/04/2018	07h00	10/04/2018	16h00
Fluvial-canoa motor	Comunitario	Com. Valle Hermoso-Com - Loro Cachi	11/04/2018	07h00	11/04/2018	10h00
Aéreo	Privado	Com. Loro Cachi- aeropuerto Shell	11/04/2018	15h22	11/04/2018	16h15

AUTORIZACION: En caso de recibir valores por concepto de anticipo de viáticos y subsistencias, autorizo a la Dirección Financiera a descontar a favor del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Pastaza GADPPz en la siguiente remuneración mensual, aquellos valores que no fueran justificados debidamente.

51

DATOS PARA TRANSFERENCIA		
NOMBRE DEL BANCO: Cooperativa San Francisco	TIPO DE CUENTA: AHORRO	No. DE CUENTA: 531139
FIRMA DE LA O EL SERVIDOR SOLICITANTE		FIRMA DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD SOLICITANTE
NOMBRE DE LA O EL SERVIDOR Ing. Maria Cuví		NOMBRE DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD SOLICITANTE Ing. Oswaldo Valverde
FIRMA DE LA AUTORIDAD NOMINADORA O SU DELEGADO		<p>NOTA: Esta solicitud deberá ser presentada para su Autorización, con por lo menos 72 horas de anticipación al cumplimiento de los servicios institucionales; salvo el caso de que por necesidades institucionales la Autoridad Nominadora autorice.</p> <ul style="list-style-type: none"> De no existir disponibilidad presupuestaria, tanto la solicitud como la autorización quedarán insubsistentes. El informe de Servicios Institucionales deberá presentarse dentro del término de 4 días de cumplido el servicio institucional. <p>Está prohibido conceder servicios institucionales durante los días de descanso obligatorio, con excepción de las Máximas Autoridades o de casos excepcionales debidamente justificados por la Máxima Autoridad o su Delegado.</p>
NOMBRE DE LA AUTORIDAD NOMINADORA O SU DELEGADO Ab. Antonio Kubes Robalino Prefecto		FIRMA DEL REGISTRADOR
REGISTRO TALENTO HUMANO No. 68		
REGISTRADO POR: Lic. Blanca Real		
FECHA: 12-04-2018		

El presente documento
se copia de la original



MEMORANDO-0577-DDS-2018

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE PASTAZA
DIRECCIÓN DE DESARROLLO SUSTENTABLE Y PROYECTOS

RECIBIDO POR: SUSA

HORA: 10:40 FIRMA: 24602

PARA: Abogado Antonio Kubes Robalino, PREFECTO PROVINCIAL DE PASTAZA

DE: DIRECTOR DE DESARROLLO SUSTENTABLE

ASUNTO: Viaje al interior

FECHA: 29 de marzo de 2018

GOBIERNO PROVINCIAL DE PASTAZA

Recibido: 10/17

Fecha: 29 MAR 2018
16:23

Hora: _____

Número: 21602 A-

Señor Prefecto, en alcance al MEMORANDO-0529-DDS-2018, me permito solicitar de Usted, se autorice a la Ing. María Cuvi -Técnica de la Institución para que viaje a las comunidades de Jatun Playa, Lorocachi, Sisa, Nina Amarum Y Pavacachi, perteneciente a la parroquia Río Tigre, del 03 al 12 de abril de 2018, con la finalidad de realizar capacitaciones y asistencia técnica en plagas de plátano y yuca, en reemplazo del Ing. Guido Herrera quien va a participar en el "Foro Internacional de Economía Popular y Solidaria", organizado por el CONGOPE, en la ciudad de Quito, el 04 y 05 de abril de 2018.



señal

*-Desarrollo sustentable
& Autorizado.
-Talento Humano
Rincón Concesionamiento
29-03-2018*

Ing. Oswaldo Valverde

- Copia: Talento Humano
- Adjunto: Habilitantes
- Betty Espin

*Fecha: 29/03/2018
Por: [Signature]*

*Ing. Susana E.
para conocimientos
y trámite pertinentes
02-04-2018
que*

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE PASTAZA
DIRECCIÓN DE DESARROLLO SUSTENTABLE

Fecha: 02/04/2018

Recibido: Betty

Número: _____ Hora: 10:40

[Signature]

53



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE PASTAZA

	GOBIERNO PROVINCIAL DE PAS
Recibido:	
Fecha:	23 MAR 2018
Hora:	08:46
Número:	561277

MEMORANDO-0529-DDS-2018

PARA: Abogado Antonio Kubes Robalino, PREFECTO PROVINCIAL DE PASTAZA

DE: DIRECTOR DE DESARROLLO SUSTENTABLE

ASUNTO: Autorización de viaje al interior

FECHA: 22 de marzo de 2018

Señor Prefecto, con la finalidad de realizar capacitaciones y asistencia técnica en plagas de plátano y yuca, en las comunidades de Jatun Playa, Lorocachi, Sisa, Nina Amarum y Pavacachi, perteneciente a la parroquia Río Tigre; por lo que, me permito solicitar de Usted muy comedidamente la autorización para que el Ing. Guido Herrera y el Tlgo. Mario Grefa-Funcionarios de la Institución, ingresen a las mencionadas comunidades, del 03 al 12 de abril de 2018.

[Handwritten signature]



Ing. Oswaldo Valverde

Adjunto: MEMORANDO-170-A&B-DS-2018 y habilitantes

Copia: Dirección de Talento Humano

Betty Espín

- Desarrollo Sustentable
- Autorizado
- Talento Humano -
* Para conocimiento
23-03-2018

[Handwritten signature]

[Handwritten notes]
- 4 unidades para
23-03-2018



Fecha: 22 MAR 2018

Recibido: [Handwritten]

Número: [Handwritten] Hora: 10:03



	GOBIERNO PROVINCIAL DE PASTAZA
Recibido:	191
Fecha:	29 MAR 2018
Hora:	10:16
Número:	58219

MEMORANDO-0575-DDS-2018

PARA: Abogado Antonio Kubes Robalino, PREFECTO PROVINCIAL DE PASTAZA

DE: DIRECTOR DE DESARROLLO SUSTENTABLE

ASUNTO: Autorización de viaje a Quito

FECHA: 29 de marzo de 2018

Señor Prefecto, a través del presente solicito de Usted, la autorización para que los funcionarios: Srta. Gretty Vargas, Ing. Patricio Espín, Lic. Betty Espín, Ing. Víctor Merino, Ing. María Eugenia Sanmartín, Ing. Paúl Carrillo, Ing. Guido Herrera y mi persona, viajemos a la ciudad de Quito, el 04 y 05 de abril de 2018, con la finalidad de participar en el "Foro Internacional de Economía Popular y Solidaria", organizado por el CONGOPE.

[Handwritten signature]



Ing. Oswaldo Valverde

Adjunto: MEMORANDO-022-PE-DS-2018

Copia: Dirección de Talento Humano

Betty Espín

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PROVINCIAL DE PASTAZA
UNIDAD ADM. DE TALENTO HUMANO

Fecha: 29 MAR 2018

Recibido: _____
Número: _____ Hora: _____

55.



MEMORANDO-170-A&B-DS-2018

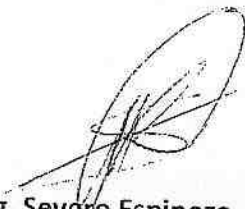
PARA: Ingeniero Oswaldo Valverde, DIRECTOR DE DESARROLLO SUSTENTABLE
DE: COORDINADOR DE AGROECOLOGÍA Y BIOCONOCIMIENTO
ASUNTO: Autorización Viaje al Interior
FECHA: 21 de marzo de 2018

Señor Director, como es de su conocimiento en el año anterior 2017, los técnicos Mario Grefa y Guido Herrera, se trasladaron a las comunidades de Jatun Playa, Lorocachi, Sisa, Nina Amarum y Pavacachi, Parroquia Rio Tigre, a cumplir capacitaciones y asistencia técnica en las plagas de plátano y yuca, así como también se implementó una chacra de productos de la localidad y la introducción de plantas clonales de cacao de la variedad nacional fino de aroma, en la cual se socializó implementar para este periodo 2018; una parcela demostrativa de cultivo de cacao, en la comunidad de Jatun Playa.

En este contexto remito el informe técnico de factibilidad quienes requieren se les apoye con las actividades antes descritas, para lo cual manifiesto:

ES FACTIBLE el apoyo solicitado.

Para el cumplimiento de la actividad, solicito muy gentilmente se realice el trámite a la máxima autoridad para la autorización de ingreso a las comunidades de la Parroquia Rio Tigre a los técnicos Mario Grefa y Guido Herrera desde el 03 al 12 de abril de 2018 de acuerdo al cronograma que se adjunta.


Ing. Severo Espinoza
 Adjunto: Habilitantes
 Susana Hidalgo



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
 PROVINCIAL DE PASTAZA
 DIRECCIÓN DE DESARROLLO SUSTENTABLE

Fecha: 21 MAR 2018

Recibido: SISA
 Número: 2660 Hora: 15:00

MEMORANDO-013-GH-A&B-DS-2018

PARA: Ingeniero Severo Espinoza, COORDINADOR DE AGROECOLOGIA Y BIOCONOCIMIENTO

DE: Tecnólogo, Mario Grefa, PROMOTOR SOCIAL Y COMUNITARIO 2

ASUNTO: Propuesta ingreso a Nina Amaru y Jatun Playa

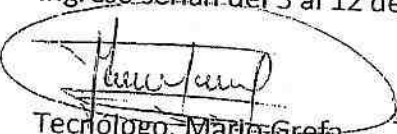
FECHA: 19 de marzo del 2018

Al presente adjunto la propuesta Técnica para ingresar a la Comunidades, Jatun Playa, Lorocachi, Sisa, Nina Amarum y Pava Cachi, con la finalidad de atender el requerimiento presentado por la comunidad de Jatun Playa que quedo pendiente del año anterior y Nina Amaru que solicita dar seguimiento y asistencia técnica en las Chacra establecida en la comunidad, además se aprovechara el ingreso para dar asistencia técnica a las comunidades que se encuentran en el sector.

Por lo tanto, se solicita:

- Autorizar el ingreso de dos técnicos (Ing. Guido Herrera y Tlgo. Mario Grefa)
- Contratar un vuelo de 5 pack para el retorno (Shell-Pavacachi-Shell)
- Combustibles para el ingreso vía fluvial
 - 220 galones de gasolina extra
 - 22 Litros de aceite de 2 tiempos
 - 2 Litros de aceite 40

El presupuesto requerido es de 1 434,60 dólares valor que incluye el IVA, y las fechas de ingreso serian del 3 al 12 de abril del presente año.


Tecnólogo: Mario Grefa
Promotor Social y Comunitario 2

Nota: Adjunto autorizado Ingreso a Jatun Playa 2017

INFORME TECNICO

1. UBICACIÓN

Provincia: Pastaza
Cantón: Pastaza
Parroquia: Río Tigre
Comunidad: Jatun Playa, Lorocachi, Sisa, Nina Amaru y Pavacachi

2. ANTECEDENTES

Marco legal

"... Artículo 135.- Ejercicio de la competencia de fomento de las actividades productivas y agropecuarias.- Para el ejercicio de la competencia de fomento de las actividades productivas y agropecuarias que la Constitución asigna a los gobiernos autónomos descentralizados regionales, provinciales y parroquiales rurales, se ejecutarán de manera coordinada y compartida, observando las políticas emanadas de las entidades rectoras en materia productiva y agropecuaria, y se ajustarán a las características y vocaciones productivas territoriales, sin perjuicio de las competencias del gobierno central para incentivar estas actividades..."

El Art. 42 de la COOTAD, establece las siguientes competencias para los Gobiernos Autónomos Descentralizados.

Art. 31.- Funciones: Son funciones del Gobierno Autónomo Descentralizado Regional:

- a) Planificar, junto a las otras instituciones del sector Público y actores de la sociedad, el desarrollo Provincial y formular los correspondientes Planes de ordenamiento territorial PODT, en el ámbito de sus competencias, de manera articulada con la planificación nacional, regional, cantonal y parroquial, en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad;
- b) Planificar, construir y mantener el sistema vial de ámbito provincial, que no incluya las zonas urbanas;
- c) Ejecutar, en coordinación con el gobierno regional y los demás gobiernos autónomos descentralizados, obras en cuencas y micro cuencas;
- d) La gestión ambiental provincial;
- e) Planificar, construir, operar y mantener sistemas de riego de acuerdo con la constitución y la ley;
- f) Fomentar las actividades productivas provinciales, especialmente las agropecuarias; y,
- g) Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias.

Del solicitante

La parroquia Rio Tigre se encuentra ubicada al este de la provincia en una zona de difícil acceso, sus únicas vías son fluvial y aérea, lo que hace casi imposible llevar su producción al mercado.

La comunidad Jatun Playa es parte de la parroquia Rio Tigre, esta asentada en las riveras del rio Curaray, a 30 minutos en canoa desde la comunidad Lorocachi, está habitada por unas 40 personas, que en su mayoría son quichuas, de igual forma la comunidad Nina Amaru, se encuentra a dos horas en canoa desde la comunidad Lorocachi surcando en canoa, La caza y la pesca son sus principales actividades, la agricultura es para autoconsumo la misma que lo realizan sin aplicar ninguna tecnificación. En la actualidad sus plantaciones han sido afectadas por plagas y enfermedades debido al inadecuado manejo del cultivo, sin embargo, los agricultores no han perdido el interés, siendo el cultivo del cacao una alternativa para conseguir ingresos económicos, por lo que solicitan el apoyo del GADPPz con asistencia técnica y establecimiento de nuevos cultivares de cacao y chacras agroecológicas.

3. BENEFICIARIOS

Cinco familias de la comunidad Jatun Playa, y 7 familias de la comunidad Nina Amaru se beneficiarían del apoyo con una chacra agroecológica. Por otro lado, unas 25 familias de las comunidades que se encuentran en el área de influencia como son: Lorocachi, Sisa y Valle Hermoso recibirán asistencia técnica.

4. JUSTIFICACION

El Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Pastaza, amparado en lo que establece la constitución vigente en su artículo 263 numerales 6 y 7, que señala "Fomentar la actividad agropecuaria" y "Fomentar las actividades productivas Provinciales" respectivamente; así como, en lo estipulado en el **TITULO III PRODUCCION Y COMERCIALIZACIÓN AGROALIMENTARIA, CAPÍTULO I FOMENTO A LA PRODUCCIÓN**, que señala en el Artículo, 14 Fomento de la producción agroecológica y orgánica- "El Estado estimulará la producción agroecológica orgánica y sustentable, a través de mecanismos de fomento, programas de capacitación, líneas especiales de crédito y mecanismos de comercialización en el mercado interno y externo, entre otros. Este enunciado determina como base jurídica, para la implementación de una chacra modelo que contenga plantas frutales endémicas y nativas de la zona dentro de estas comunidades. Para el efecto en el año 2017 se implementó el cultivo de cacao y de cítricos en la comunidad Nina Amaru y debido a las malas condiciones climáticas no se pudo ingresar a la comunidad Jatun Playa, motivo por el cual se quiere retomar esta actividad que estuvo autorizada y en conocimiento de los moradores de la comunidad.

5. CRITERIO TÉCNICO

El apoyo que está brindando el Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Pastaza, a las comunidades del interior de la provincia con asistencia técnica personalizada, en el tema agropecuario bajo la tutela de la Dirección de Desarrollo Sustentable, es sin duda un aporte muy valioso para que los moradores de los sectores más apartados puedan tener mejores resultados con menor inversión. Para lograr estos resultados es necesario fusionar los conocimientos ancestrales más las recomendaciones técnicas.

El año anterior se intervino en la comunidad Nina Amaru con la implementación de una chacra de productos de la localidad, más la introducción de plantas clonales de cacao de la variedad nacional fino de aroma y cítricos, quedando el compromiso de dar seguimiento a estos cultivos. Mientras que en la comunidad Jatun Playa quedo pendiente el establecimiento de una parcela demostrativa del cultivo de cacao, debido a las condiciones climáticas adversas que se presentaron cuando se pretendió ingresar con los materiales. Cultivar cacao en aquella zona es recomendable debido a que tiene condiciones climáticas favorables y es factible sacar la producción con la ayuda del ejército ecuatoriano. Además, se verificará el estado de las plantaciones de YUCA Y PLATANO que vienen siendo afectadas por plagas y enfermedades, como es el *Erinnys Ello* (Gusano cachón) en el cultivo de yuca y *Ralstonia solanasearum* (Moco del plátano) que afecta al cultivo del verde.

6. REQUERIMIENTO

- Para el ingreso es necesario 220 galones de gasolina extra, 22 litros de aceite de dos tiempos, 2 galones de aceite cuarenta, para ingreso y recorrido vía fluvial en canoa a motor 40 HP, por las comunidades en donde se realizarán las distintas actividades programadas.
- 150 Plantas de cacao tipo nacional para establecimiento de la parcela demostrativa en la comunidad Jatun Playa.
- Un vuelo de avioneta (ruta Shell-Pavacachi-Shell) para el retorno de los dos técnicos que realizaron el trabajo en las comunidades. Al ingreso la aeronave transportara combustible para reposición a los moradores de la comunidad Nina Amaru, quienes nos facilitan combustible en calidad de préstamo para realizar los recorridos por las distintas comunidades.

7. RESULTADOS PREVISTOS

- Establecer una parcela demostrativa del cultivo de cacao en la comunidad Jatun Playa
- Dar seguimiento y asistencia técnica a los cultivos establecidos en la comunidad Nina.
- Visitar los cultivos de cacao de las comunidades de Lorocachi, Sisa y Pavacachi que se encuentran en la misma ruta.

8. ESTRATEGIAS:

- Conformar un equipo con los técnicos de Agroecología y Bioconocimiento, para dar asistencia agrícola integral a las comunidades que se intervienen.

- Debido a la distancia y lo difícil del ingreso se realizarán visitas a todas las comunidades del área de influencia.
- Coordinar con el Gobierno Parroquial de "Rio Tigre", con la finalidad de tener presencia de un VOCAL DEL GADP-RT, en el recorrido de trabajo en las comunidades de Jatun Playa, Nina Amarum, Loro Cachi, Sisa y Valle Hermoso, en vista que dichas comunidades pertenecen a la Jurisdicción Rio Tigre.

9. CRONOGRAMA

Fecha	Actividad	Responsables
03/04/2018 4H00	Ingreso de los técnicos por vía terrestre desde Puyo hasta la comunidad Paparawa (vehículo institucional)	Ing. Guido Herrera Tigo. Mario Grefa 1 delegado GADR-T
03/04/2018 6H00 a 18H00	Ingreso por vía fluvial- canoa motor hasta la parroquia Curaray	Ing. Guido Herrera Tigo. Mario Grefa 1 delegado GADR-T
04/04/2018 6H00 a 17H00	Traslado fluvial de los técnicos de Curaray hasta la comunidad Nina Amarum- canoa a motor	Ing. Guido Herrera Tigo. Mario Grefa 1 delegado GADR-T
05/04/2018 7H00 a 12H00	Traslado de los técnicos desde la comunidad Nina Amaru hasta Jatun Playa	Ing. Guido Herrera Tigo. Mario Grefa 1 delegado GADR-T
05/04/2018 13H00 a 16H00	Verificar el sitio para el establecimiento de la parcela de cacao Jatun Playa	Ing. Guido Herrera Tigo. Mario Grefa 1 delegado GADR-T
05/04/2018 7H00 a 15H30	Establecimiento de la parcela de cacao con los moradores de la comunidad Jatun Playa	Ing. Guido Herrera Tigo. Mario Grefa 1 delegado GADR-T
07/04/2018 7H00 a 8H00	Salida de Jatun Playa hasta Lorocachi	Ing. Guido Herrera Tigo. Mario Grefa 1 delegado GADR-T
07/04/2018 8H30 a 15H00	Capacitación en podas y manejo agronómico del cultivo de cacao comunidad Lorocachi	Ing. Guido Herrera Tigo. Mario Grefa 1 delegado GADR-T
08/04/2018 7H00 a 8H00	Salida de Lorocachi hasta Comunidad Sisa	Ing. Guido Herrera Tigo. Mario Grefa 1 delegado GADR-T
08/04/2018 8H30 a 12H00	Comunidad Sisa, capacitación en podas de cacao y manejo agronómico del cultivo	Ing. Guido Herrera Tigo. Mario Grefa 1 delegado GADR-T
08/04/2018 13H00 a 15H00	Traslado desde la Comunidad Sisa, hasta Nina Amarum	Ing. Guido Herrera Tigo. Mario Grefa 1 delegado GADR-T

09/04/2018 7H30 a 15H30	Seguimiento a las parcelas establecidas y capacitación en podas de cítricos y cacao, comunidad Nina Amaru	Ing. Guido Herrera Tlgo. Mario Grefa 1 delegado GADR-T
10/04/2018 7H30 a 15H30	Apoyo y Seguimiento a la chacra modelo Nina Amarum	Ing. Guido Herrera Tlgo. Mario Grefa 1 delegado GADR-T
11/04/2018 7H30 a 09H00	Salida desde la comunidad Nina Amarum hasta la Comunidad Valle Hermoso	Ing. Guido Herrera Tlgo. Mario Grefa 1 delegado GADR-T
11/04/2018 10H30 a 15H30	Apoyo y Seguimiento con la capacitación en podas de cacao y cítricos	Ing. Guido Herrera Tlgo. Mario Grefa 1 delegado GADR-T
12/04/2018 7H30 a 08H00	Salida desde la Comunidad Valle Hermoso hasta el sector Pavacachi	Ing. Guido Herrera Tlgo. Mario Grefa 1 delegado GADR-T
12/04/2018 08H00 a 15H30	Salida por vía aérea desde la pista de Pavacachi al aeropuerto Río Amazonas Sheli - Puyo	Ing. Guido Herrera Tlgo. Mario Grefa 1 delegado GADR-T

10. PRESUPUESTO

Cant	Artículo	V.U	Total
220	galones de gasolina extra	1,48	325,60
22	Litros de aceite de 2 tiempos	7,50	165,00
2	Litros de aceite 40	22,00	44,00
150	Plantas de cacao tipo nacional para establecimiento parcela demostrativa (Jatun Playa), de este material vegetativo se dispone en el vivero Fátima	150,00	150,00
1	Vuelo retorno desde la comunidad Pavacachi	750,00	750,00
	TOTAL		1 434,60

Elaborado por:

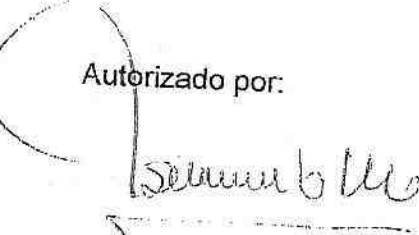

 Ing. Guido Herrera
 Promotor Social y Comunitario 1


 Ing. Mario Greff V.
 Promotor Social y Comunitario 2

Revisado por:


 Ing. Severo Espinoza
 Coordinador de A&B

Autorizado por:


 Ing. Oswaldo Valverde
 Director de DS-GADPPz



COMUNIDAD ANCESTRAL KICHWA NINA AMARUN
ACUERDO MINISTERIAL N°1839 DADO Y FIRMADO POR CODENPE EL 15 DE MARZO DEL 2007
FILIAL ASOC. KAWSAK SACHA
COMUNIDAD KICHWA NINA AMARUN-ARAJUNO-PASTAZA-ECUADOR



Nina Amarun, 27 de Diciembre del 2017
Abogado
ANTONIO KUBES
PREFECTO DE LA PROVINCIA DE PASTAZA
Presente

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PROVINCIAL DE PASTAZA
RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS
27 DIC 2017
Hora: 11h: 51
Número #: 2602

De nuestras consideraciones:

En representación de la Comunidad Ancestral Kichwa Nina Amarun, le extendemos un atento y cordial saludo a su digna autoridad que trabaja en beneficios de los habitantes de Pastaza.

Señor Prefecto, los habitantes que vivimos en el sector Fronterizo de Pastaza, en la cuenca del Rio Curaray, tenemos a bien de informar que hemos sido capacitados y apoyados con una chacra modelo y agroecológico por los técnicos del proyecto Chagras del Gobierno Provincial de Provincial-Dirección de Desarrollo Sustentable, además es digno de agradecer a su autoridad por el apoyo en dar seguimiento en las enfermedades de plátano y yuca, donde hemos recibido insumos químicos y biológicos apoyados por digna autoridad.

En esta oportunidad señor Prefecto, solicitamos se dé el seguimiento técnico en podas de los cítricos, cacao y otros frutales que se encuentra en la chacra modelo apoyado por su institución, ya que al momento las plantas requieren de podas, además solicitamos un poco de semillas de plátano y yuca, con la finalidad de hacer otra chacra y con esto no utilizar las plantas que han sido afectadas por la enfermedad. Y una vez más solicitamos que siga apoyando con asistencia técnica e insumos para el año 2018, ya que los dos productos mencionados son la alimentación que a diario consumimos.

Esperamos señor Prefecto, su apoyo a nuestro pedido para quienes vivimos en el interior de las comunidades de Pastaza, reiteramos nuestro agradecimiento.

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PROVINCIAL DE PASTAZA
DIRECCIÓN DE DESARROLLO SUSTENTABLE

Fecha: 29 DIC 2017
Recibido: SIRIA
Número: Hora: 7:47

Iny. Severo Espinoza
Informe técnico de
factibilidad Atentamente,
29-12-2017

Sr. Cecilio Canelos
KURAKA DE LA COMUNIDAD NINA AMARUN

Desarrollo Sustentable-
Proceder de acuerdo a
la ley, 27/12/2017
Sr. Jorge Aguinda
SECRETARIO

OFICINA DE COORDINACION: CALLE TÑTE. HUGO ORTIZ Y ANGEL MANZANO
PHONE: 032889551 CELULAR: 0994812821-0998602626
EMAIL: ninaamarun@yahoo.es



Puyo, febrero 01 del 2017.

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
 PROVINCIAL DE PASTAZA
 RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS
 01 FEB 2017
 Hora: 13:39 H.Rob
 Número #: 2473

Abogado
 Antonio Kubes
PREFECTO DEL GOBIERNO PROVINCIAL DE PASTAZA
 Presente.-

De mis consideraciones:

Reciba un cordial saludo de quienes conformamos la comunidad de Jatún Playa perteneciente a la parroquia Río Tigre y a la vez expreso éxitos en sus delicadas funciones.

Por medio del presente me dirijo a usted para solicitarle de la manera más comedida nos ayude con 500 plantas de cacao para los socios de la comunidad, con la finalidad de reactivar la actividad productiva de nuestro sector.

Por su gentil atención, anticipo mis agradecimientos.

Atentamente,

C. D. SOSTENIBLES
Proceder de ANGELO BILALEY
02-02-2017

Sr. Wilson Santi
PRESIDENTE DE LA COMUNIDAD DE JATÚN PLAYA

Tr. Serv. Espora
Trabaja finis de puyun
ambona
PWA-PAC-2017
APP
02-Feb-2017

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
 PROVINCIAL DE PASTAZA
 DESARROLLO SUSTENTABLE Y PROYECTOS
 06 FEB 2017
 RECIBIDO POR: *Jusy*
 NOMB: *2473* FIRMA: _____

Guido H...
Director de S...
06-02-2017

GADPPZ
 08 FEB 2017
 Puyo
 15107

06-02-2017

MEMORANDO N° 189-GH-A&B-DS-2017

PARA: Ingeniero Severo Espinoza, COORDINADOR DE AGROECOLOGIA Y BIOCONOCIMIENTO


DE: Ingeniero Guido Herrera, PROMOTOR SOCIAL Y COMUNITARIO 1

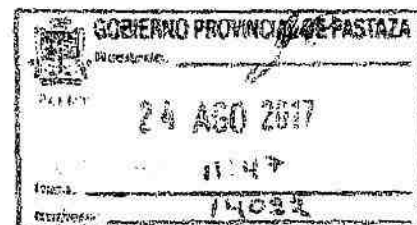
ASUNTO: Informe de pertinencia solicitud N° 2473

FECHA: 17 de octubre de 2017

Al presente adjunto el informe de la comunidad Jatun Playa ubicada en la parroquia Rio Tigre. El monto que se requiere es de 1991,50 dólares, de los cuales 309 dólares que corresponden a la planta y al fertilizante edáfico, no es necesario hacer ningún desembolso ya que se dispone en la institución. La fecha para realizar esta actividad seria del 28 al 30 de noviembre.


Ing. Guido Herrera

 GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE PASTAZA Pastaza DESARROLLO SUSTENTABLE PROYECTOS	
RECIBIDO POR:	<u>SUSA</u>
HORA:	<u>2:05</u> FIRMA: _____



MEMORANDO-1630-DDS-2017

PARA: Abogado Antonio Kubes Robalino, PREFECTO PROVINCIAL DE PASTAZA

DE: DIRECTOR DE DESARROLLO SUSTENTABLE

ASUNTO: Autorización para viaje al interior

FECHA: 24 de agosto de 2017

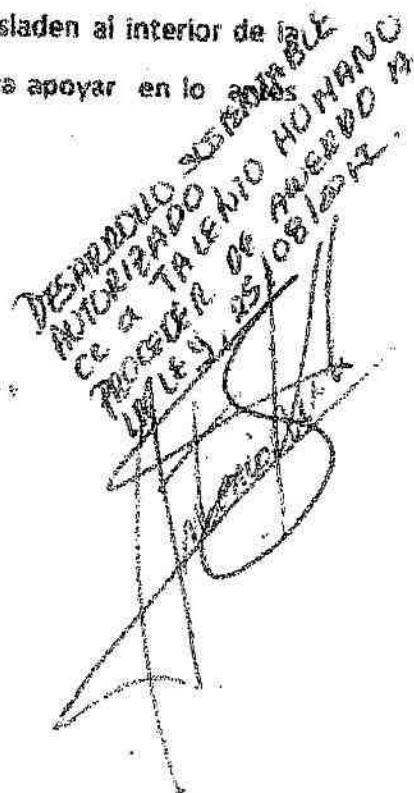
Señor Prefecto, con de apoyar a la comunidad Nina Amarum con asistencia técnica en capacitación de chacra demostrativa, entrega de plantas frutales y de cacao, me permito solicitar de Usted muy comedidamente la autorización para que los Técnicos: Ing. Guido Herrera y Tigo. Mario Grefa-Funcionarios de la Institución se trasladen al interior de la provincia a la parroquia Rio Tigre, comunidad Nina Amarun, para apoyar en lo mencionado, del 29 de agosto al 04 de septiembre de 2017.



Ing. Oswaldo Valverde



*DESARROLLO SUSTENTABLE
AUTORIZADO
DE A TALENTO HUMANO
MOSER DE PASADO
15/08/2017*



Adjunto: MEMORANDO-1630-DDS-2017 a realizarse
 Copia: Entregada al Abogado Antonio Kubes Robalino
 Fecha firmo: